



# EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

## PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

### PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año.  
Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

### SUSCRICION.

En MADRID 12 reales el trimestre, en la REDACCION, calle del Espejo, 17, pral.  
En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.  
En el Extranjero y Ultramar 80 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

### RESUMEN.

**SECCION DOCTRINAL. MEDICINA LEGAL.** Dificultades que ofrece la resolución de algunas cuestiones relativas al infanticidio; por el Dr. Telesph. Desmartis (de Burdeos).—**HIDROLOGIA MEDICA.** Accion terapéutica de las aguas minerales de Caldas de Oviedo, especialmente en las enfermedades crónicas del aparato digestivo; por el médico-director de las mismas D. José María Bonilla.—**SECCION PRACTICA.** Facultad de Medicina de Madrid. Clínica médica a cargo del Excmo. Sr. D. Juan Drunen.—Observaciones recogidas en dicha clínica por el ayudante de profesor Dr. D. Francisco de Cortejarana y Aldevé.—**SOCIEDADES CIENTIFICAS.** REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Memoria sobre las analogías ó diferencias entre el garratillo descrito por los antiguos médicos españoles y la angina pseudo-membranosa de los autores modernos; escrita por el Dr. D. Manuel Iglesias, y premiada por la Academia.—**REVISTA CRITICA ESPAÑOLA.**—**PRENSA MEDICA.** ESTRANJERA. Bãnula rebelde curada por la cauterización con la pasta de cloruro de zinc.—Nuevos casos de disenteria grave curada por medio del azoato de plata.—Operacion cesárea post mortem.—Examen laringoscópico de un enfermo afectado de aneurisma de la aorta.—**PARTE OFICIAL.** Ministerio de la Gobernación.—SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—Cuerpo de Sanidad de la Armada.—**VARIADADES.** Revista médica de la Facultad de Granada.—Clínicas de la Facultad de Madrid.—Almanaque médico del mes de junio.—Sanidad militar: cruz de San Fernando.—**CRONICA.**—**REMITIDO.**—**VACANTES.**—**ANUNCIOS.**—**FOLLETON.**

### SECCION DOCTRINAL.

#### MEDICINA LEGAL.

Dificultades que ofrece la resolución de algunas cuestiones relativas al infanticidio; por el DR. TELESFH. DESMARTIS (de Burdeos).

En la mayor parte de los informes médico-legales sometidos á la apreciación de la justicia, se observa en sus autores una fatal predisposición á olvidar la gravedad de las circunstancias, para no ver en el mandato judicial mas que una ocasion á propósito para brillar y lucir su erudicion en cuestiones científicas. Dejándose muchas veces del espíritu de sistema, se considera como accesorio lo que es principal en una causa, y se llega hasta el extremo de desnaturalizar los hechos para demostrar sagacidad en la esposicion de los argumentos.

En este defecto incurren particularmente los médicos que son llamados alguna vez á ilustrar á los jueces; pero segun hemos podido observar, los que más comunmente proceden así son los que tienen la misión de informar á los tribunales de justicia y que se conocen vulgarmente con el nombre de *medecins aux rapports*. La costumbre ha embotado en estos la viva sensación que experimenta el hombre cuando se vé constituido en árbitro soberano de la fortuna, de la vida y del honor de sus semejantes.

Generalmente miran la causa bajo el punto de vista más crítico y prejuzgan ordinariamente en el sentido de la criminalidad, sin considerar que el profesor encargado de desempeñar tan graves funciones debe elevar sus miras y no ver los hechos mas que bajo el punto de vista científico. El médico legista debe prescindir de toda afeccion personal, de toda

TOMO IX.

presuncion y de toda especial doctrina, sin penetrar en el campo de las hipótesis. Cuando dude ha de espesarlo así, y cuando afirme ha de ser el órgano de la ciencia austera, reconocida y ortodoxa.

Entre los muchos casos en que puede ser llamado el médico legista á ilustrar á la administracion de justicia, figuran principalmente los casos de muerte como resultado de un envenenamiento y los de infanticidio.

En el primer caso la ciencia dispone de medios adecuados para que los peritos puedan declarar con exactitud y certeza; pues los estragos causados por los agentes tóxicos se revelan por caracteres especiales que permiten descubrir el crimen, y por medio de los reactivos químicos se puede, en el mayor número de casos, presentar el veneno de una manera que aleje toda duda. En tales circunstancias sigue el médico legista una via segura, en la cual se halla á la altura de su misión, muy distante de cometer errores trascendentales que acibaren su existencia.

Pero cuando se trata de decidir si una desgraciada mujer ha atentado contra el fruto de sus entrañas, entonces es estremadamente angustiosa la incertidumbre del profesor honrado y concienzudo. ¿Cuántos son los médicos legistas que tienen el valor de declinar su competencia científica, apoyándose en las sábias palabras de Montaigne? Nadie ignora las circunstancias más comunes que se presentan en los partos solitarios, en los cuales una mujer, entregada á los solos esfuerzos de la naturaleza, lucha contra el dolor y el sentimiento de su honra.

Las contracciones de la matriz que no han sido provocadas artificialmente adquieren en un instante toda su violencia y lanzan fuera de la vulva la cabeza del feto. En esta situacion no es raro que el cordón umbilical rodeado al cuello del feto impida la salida de este, siendo viable, respira, los pulmones se llenan de aire; pero la madre inesperta no tiene habilidad para desembarazarse de este obstáculo, y el niño sucumbe. Hay más: las escoriaciones, los equimosis, los verdugones que en este caso se encuentran alrededor del cuello y que pueden tomarse como pruebas irrecusables del crimen, no son más que una consecuencia natural del hecho que hemos indicado.

Además, el feto que solamente tiene fuera la cabeza sufre en el cuello las contracciones de la matriz, cuya fuerza iguala á la de la mano del hombre más robusto. ¿Qué práctico, al hacer la version del feto, no ha experimentado la energia contractil del cuello del útero, hasta el punto de sentir el entorpecimiento de su brazo? Júzguese, pues, de los efectos que producirá sobre el tierno y débil cuerpo de un niño naciente. Estos efectos son en extremo variables y pueden simular todos los caracteres de un infanticidio; y si á esto se agrega que, por un desprendimiento súbito de la placenta y por la poca

litud del estrecho superior y la exagerada amplitud del inferior, sale precipitadamente el feto y cae á alguna distancia, resultarán equimosis, heridas y aun fracturas que pueden hacer creer al médico legista que ha habido un crimen. Comprendese á qué género de deducciones podría conducir este hecho.

Por la rápida salida del feto, quedando retenida la placenta, se han visto también resultar roturas del cordón que han causado la muerte del feto por hemorragia.

¿Qué médico legista habrá que confiese su impotencia para resolver si la muerte ha sido en tales casos consecuencia de accidentes involuntarios ó provocados?

En estos casos nunca tiene lugar la ligadura del cordón, porque la inesperienza de la madre y el vivo dolor que experimenta, la impiden tomar esta determinación, lo cual constituye una presunción de criminalidad, según hemos observado en la mayor parte de los informes dados en causas parecidas á las que hemos supuesto.

Se recurre en estas circunstancias á la docimasia para probar si el niño ha respirado; y si los pulmones sobrenadan por una funesta tendencia, se deduce la criminalidad, sin tener en cuenta los hechos naturales que han causado el accidente perseguido por la justicia; hechos más probables en el sentido de la inculpabilidad que en el del crimen.

No olvidemos que esta suele ser una rara escepcion, sobre todo, en las circunstancias en que se necesita una perturbación de los instintos más profundamente arraigados en el corazón de la mujer, y al mismo tiempo una funesta energía incompatible con el abatimiento moral y físico que sigue al momento del parto.

El Sr. Williamson, en el *Edinburgh medical*, recomienda al médico legista que no desatienda los accidentes que pueden acarrear las vueltas del cordón umbilical alrededor del cuello del feto. Dos ejemplos que cita son característicos. Sin embargo, el Dr. Dechambre, en una crítica acerca de este artículo, dice que, aunque no niega la posibilidad de estos hechos, los considera poco comunes.

Capuron, Mare y otros célebres tocólogos han hablado de casos análogos, y en diversas circunstancias hemos podido comprobar algunos accidentes de este género. Por ejemplo, hemos visto dos casos en que por el excesivo volumen del cordón umbilical tuvimos que aplicar dos fuertes ligaduras, y

## FOLLETIN.

### ASUNTOS PROFESIONALES.

#### CAPITULO PRIMERO.

**Siguen las visitas numerosas y extraordinarias (1).**

Nada hay tan molesto y peligroso como las visitas á media noche, durante el invierno en particular. Aparte de lo violento que es tener que dejar de dormir cuando se tiene sueño, es muy difícil librarse de un buen resfriado ó de una pulmonía por muchas precauciones que se tomen. La repentina transición de la temperatura de la cama, en la que quizá se está traspirando abundantemente, á la de la calle fría y húmeda, no puede menos de ocasionar trastornos en la salud; sobre todo cuando se anda algo predispuesto. Es peligroso también y mucho bajo otro concepto. En los pueblos no hay alumbrado, ni serenos; por consiguiente, los que llaman vienen invisibles y solos. El médico, sin embargo, tiene que abrir su puerta y ponerse á disposición de una ó varias personas, cuya voz desconoce y cuyo rostro no puede distinguir, y aunque se distinga es lo mismo, porque no es posible que conozca bien á todos los habitantes de un pueblo. Estas personas le

después de algunas horas, se cayeron por la marchitez del cordón y el derrame de la gelatina de Wharton. No habiendo ninguna persona que supiera defender la hemorragia, hubieran podido sucumbir los recién nacidos á no haber acudido yo con oportunidad á remediar este accidente.

En un caso de parto clandestino se concibe lo fácil que hubiera sido, apoyándose en este acontecimiento, dar un informe de funestas consecuencias para la madre. La mayor parte de los médicos legistas argumentarían en el sentido de la existencia del crimen.

A falta de razones para fundar la acusación de infanticidio voluntario, se suele calificar el hecho de infanticidio por imprudencia, y muchas veces ni en uno ni en otro caso hay motivo para la persecución.

Ya hemos dicho cuán frecuentes son los accidentes mortales en los partos clandestinos, sin que la madre tenga culpa alguna, y cuán poco lógica es la inducción de un asesinato por la falta de datos de la muerte del feto y por el interés de la madre en deshacerse de su hijo.

Por lo que respecta á la acusación de imprudencia, basada en que la madre, advertida por los dolores, debía haber tomado precauciones, debemos decir: que las precauciones equivaldrían á la confesión de su debilidad, cuya revelación temen más que la muerte; que la mayor parte de las acusadas son generalmente primerizas, poco aptas para conocer los dolores que preceden al parto, y menos aptas todavía para prever los accidentes que pueden sobrevenir; y en fin, que algunas veces se suspende el trabajo del parto y desaparecen completamente todos los fenómenos que le preceden. Hemos visto algunos casos de esta naturaleza, entre ellos el de una mujer que por dos veces pareció que estaba en el momento de parir, y se calmaron los dolores, se disiparon los fenómenos más característicos y no parió hasta algunos días después.

Por otra parte, lo que dá menos fundamento á la inculpación de imprudencia y exige por lo tanto mucha circunspección, es la frecuencia de los partos precipitados é imprevisos. ¿Cuántas mujeres no son sorprendidas por los dolores del parto y son madres cuando menos lo esperaban? Los periódicos están llenos de hechos de este género.

De todo esto resulta que, en el mayor número de casos en que se consulta al médico para resolver una cuestión de

llevar por donde quieren, tal vez á los barrios más escéntricos ó apartados, sin más escudo que su conciencia, que le hace vivir tranquilo en cuanto á que no ha hecho mal á nadie y de que nadie tampoco puede aspirar á robarle lo que no tiene. Está visto que el titular para vivir sin inquietudes, tiene también que ser pobre. No obstante, ¿quién sabe lo que de él puede exigirse? ¿Y quién respondería de él si su familia se presentara un día reclamándole por haberle dejado tranquilamente en su cama y no encontrarle en ella, ni en ninguna otra parte después? En estos tiempos en que tanto abundan los ladrones urbanos, ¿cómo es posible salir y entregarse confiadamente á quien le busca?

Pues bien, sin garantías materiales de seguridad tiene el médico alquilado que acudir adonde se reclamen sus auxilios, y ya puede comprenderse que no será raro el caso teniendo á su cuidado la salud de dos ó tres mil personas y treinta ó cuarenta enfermos permanentes, cuyas treinta ó cuarenta familias no le dejan ni á sol ni á sombra, bajo su doble aspecto de médico y de practicante (yo me he levantado algunas noches hasta tres veces). Esto le obliga á no armar pleitos ni camorras con nadie; á ser, como dije en otra parte, un corderito.

§. 11.º—Dos palabras sobre los profesores independientes.

No deja de ser ventajoso para los titulares, el que no haya en el pueblo otros profesores, porque al fin les queda la fundada disculpa, no exenta de inconvenientes, de que para ellos todos los enfermos son iguales, y que no es posible hallarse en todas partes á un mismo tiempo habiendo de

(1) Véase el número 457.

infanticidio, faltan los datos necesarios para ilustrar á los jueces de un modo positivo y seguro.

Y que no se pueden emitir más que suposiciones porque el feto haya respirado, ni se puede tampoco deducir el crimen porque la madre haya dejado de adoptar precauciones para parir.

## HIDROLOGIA MÉDICA.

Acción terapéutica de las aguas minerales de Caldas de Oviedo, especialmente en las enfermedades crónicas del aparato digestivo; por el médico-director de las mismas D. JOSÉ MARÍA BONILLA.

Quando en el año de 1857 fui trasladado, previas las formalidades de reglamento, desde la dirección de los baños mineralo-medicinales de Solan de Cabras, que tuve á mi cargo por espacio de cuatro años, á la de Caldas de Oviedo, mi actual destino, ya tenía noticia de la notable y especial virtud terapéutica de estas aguas en el tratamiento de las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, amén del crédito de que gozaban para combatir otra clase de padecimientos de curación más fácil, tanto á merced de dichas aguas como en otros muchos establecimientos balnearios de España y del extranjero. Sin embargo, teniendo presente la extraordinaria gravedad y rebeldía de muchas de las enfermedades, que segun se decía curaban ó aliviaban las aguas de Caldas de Oviedo, acoji con cierta reserva, tal vez con duda, cuanto había leído sobre este particular; de manera que oí con grata sorpresa el merecido y nada apasionado elogio que su digno director D. José Salgado, mi antecesor, tuvo la amabilidad y deferencia de hacerme, al encargarme, de observar por mis propios ojos, la exactitud de todo lo que se había dicho acerca de la especialidad de las aguas de mi dirección actual. Desde luego comprendí la inmensa responsabilidad que ante la humanidad y la ciencia contrajera relegando al olvido, con punible silencio, los excelentes frutos del precioso raudal que brota en las inmediaciones de la Casa fuerte de Priorio, á orillas del pequeño río Gato, y por ello hice propósito formal de publicar las observaciones más notables de enfermedades de pecho que fuera recojiendo, á fin de que, llegando á noticia de los profesores, se utilizaran cada día más en bien de los enfermos, los singulares efectos de las aguas azoóticas de que voy á hablar sumariamente.

Muchas veces he tenido la pluma en la mano para cumplir el compromiso contraído con mi conciencia, y otras tantas la he dejado en el tintero sin haber estampado ni una letra en pago de la deuda que con mi deber y con la ciencia tenía contraída. Varias causas, poderosas para mí, han dado margen á mi silencio: prescindiendo de mi notoria insuficiencia, veía

atenderlos á todos; y con reflexiones un día y otro, consigo reglamentar en cierto modo y hacer menos penoso el servicio, mucho más si los vecinos van persuadiéndose de que se comprenden sus naturalezas.

Pero si hay en la población otros profesores, ¿Dios nos asista! Ya murió la reputación del titular. Como este no puede consentir que se abuse de él demasiado y aquellos pueden escuchar con más detenimiento á sus clientes, que son menos, empiezan á establecerse comparaciones, que concluyen por la preferencia de los no titulares; porque hay que tener en cuenta que en los pueblos, tal vez más que en ninguna otra parte, es más productivo el ser finos, atentos, pulcros y amables, el hacer muchas visitas y explorar á los enfermos con teatral continente, que examinarlos lisa y llanamente, sin farsa ni embelecos, como tiene que hacerlo el que como el titular trabaja, como si dijéramos á destajo.

Por supuesto que estos profesores, que solo son independientes en el nombre, no disfrutan ninguna ganancia. Están alquilados tambien particularmente por los vecinos, que por esa misma predilección se igualan con ellos. Cada igualado se considera un marqués ó duque, que tiene dotado á un médico para el esclusivo servicio de su casa; y se cree con derecho para disponer de él á la hora que le viene bien, porque para eso le paga cuando está sano.

Si el profesor favorecido ha de corresponder á esta fineza, claro es que tiene que hacer alguna cosa más que el titular, pues para hacer lo mismo no había necesidad de pagarle á él. Su asistencia, pues, es esmeradísima, muy superior á la que

continuamente, en primer término al temible escepticismo de la época, sentar sus reales en el que debiera ser pacífico, pero hoy belicoso campo de la medicina, quien al paso que llevaba la duda al seno de los hombres de más sólida instrucción y arraigadas creencias, derribaba por completo las de aquellos que no las tuvieran cimentadas en los sanos principios de la medicina de los siglos. En otro lado estaba el espíritu positivista y calculador de nuestros días, ser que muy vigoroso y pujante vive en este siglo que llaman del progreso y de las luces; dirigiendo su mirada escudriñadora para encontrar en toda la palabra terrible á que ha reducido el motivo y el fin de las acciones humanas, el egoísmo. Sin embargo, en el bando opuesto se hallaba la humanidad, que sufre bajo el férreo yugo de las crueles enfermedades que la oprimen, pidiendo á la ciencia y á los que á su estudio y práctica se dedican, que no omitan sacrificio de ningún genero para devolverle el tesoro de los tesoros, la salud. Tambien allí se dejaba oír la imperativa voz del deber y de la conciencia, y allí tambien estaban los consejos de algunos profesores, de los más sabios y acreditados en la ciencia de curar, á quienes siempre oí con respeto profundo, obligándome á publicar los notables efectos de las aguas minerales de Caldas de Oviedo en el tratamiento de las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, efectos que ellos habían tenido ocasion de observar de un modo indudable en más de un enfermo, al paso que otros muchos compañeros no tenían la noticia más remota de semejantes propiedades.

Á tristes reflexiones daban lugar otros motivos de los que, á pesar mio, me impelian á faltar á mi propósito, por cuanto llevaban á mi memoria la insidiosa é incurable enfermedad que corroe el corazón de la existencia profesional y la dificultad que hay para hallar un pronto, y mucho menos seguro remedio, capaz de estinguirla. Todavía recuerdo con dolor una época no muy lejana en que, tal vez con la mejor buena fé y sana intención, se estamparon en un periódico médico, con motivo de una cuestion doctrinal acerca del modo de obrar de las aguas minerales, palabras nada favorables para la modesta quanto en general ilustrada y laboriosa clase de directores de baños, poniéndose en tela de juicio las virtudes medicinales que muchos de ellos atribuyen á las de su dirección, sin tener en cuenta que si lo hacen es con sobra de razones, hijas de una esperiencia bien cimentada.

Arrostrando, pues, el escepticismo de algunos y la indiferente sonrisa de otros, pero seguro de la benévola atención del mayor número, que sabrá ser indulgente al escuchar mi desautorizada palabra; siendo eco fiel de la voz imperiosa del deber; cediendo al elocuente grito de la humanidad doliente, voy, guiado por la radiante luz de la verdad, á tratar, aunque incompletamente, de la acción terapéutica de las aguas mineralo-medicinales de Caldas de Oviedo, con particularidad sobre las enfermedades crónicas de pecho; dando antes una noticia sucinta de la situación del establecimiento y de sus condicio-

pueden ofrecer todos los modernos proyectistas; empieza en los prodromos de la enfermedad, y concluye con la muerte ó cuando el paciente se cansa de estar en su casa y dá el alta al médico. Dura todo el año en las casas de mucha familia, y en las que las enfermedades faltan una larga temporada debe hacer de cuando en cuando una visitilla, de pura atención, para que no se resfrié la amistad, para preguntar *si se ofrece alguna cosa*, y entonces, á falta de otro mal, suele consultarse sobre alguno de la yegua ó de la vaca, porque al cabo el albéitar es un práctico cualquiera, y más debe saber el médico, ó es un veterinario en toda regla, pero está tambien alquilado y se desconfía de él.

El titular, por no verse postergado á los independientes, ó porque teme que estos ambicionen la canongía que él disfruta, tiene que ir suavizando su carácter, haciéndose más accesible y atento.

El resultado de esta competencia no es difícil adivinar: que se envelece y abarata el género; que el vecino se enorgullece y exige dos visitas para las afecciones más insignificantes, tres para las de mediana gravedad y las que quiere para las verdaderamente graves: se lamenta de que el médico sea joven, porque no tiene esperiencia; critica que es viejo, cuando echa de menos la agilidad de los pocos años, y siente no encontrar un facultativo que sea digno de su fanega de trigo, ¿lo que sea!

Sugeto de estos hay que al pulsarle y preguntarle qué tiene, contesta con la más estúpida gravedad: «para eso le llamo á V., para que me lo diga, ¿no lo conoce V. en el pulso? Por

nes climatológicas, anotando al paso las propiedades físicas y composición de aquellas.

En una de las más pintorescas provincias de nuestra Península, cuyos amenos valles y festoneadas montañas hacen recordar al viajero los bellísimos paisajes de la siempre y nunca por demás ponderada Suiza, los cuales son perpétuos testigos de una de las más brillantes páginas de la Independencia española, en donde se humillaron las vencedoras huérfanas de la media luna; en el principado de Asturias, en una palabra, quiso la Providencia hacer ostentación de su ilimitado poder, legando al hombre una de las fuentes más prodigiosas que pudiera hallar para la curación de muchas de las más graves dolencias que afligen á nuestra especie.

A cinco cuartos de legua de la capital, al S. O. de la misma, á los 43° 21' de longitud N., 2° 16' de longitud O. del meridiano de Madrid, y á 200 pies de altura próximamente sobre el nivel del mar, está situado el establecimiento de baños de Caldas de Oviedo. Levántase el magnífico edificio que lo constituye en medio de una estrecha y poco dilatada cañada formada por dos colinas inmediatas, y cuyas suaves vertientes decoran con admirable belleza los diseminados bosquecillos y grupos de casas de Casselles y Priorio, tan modestas como dignas, por su caprichosa disposición, del pincel de los artistas más distinguidos. En el fondo de dicha cañada, en las márgenes del río y á las inmediaciones de las casas de los baños y hospederías, lucen sus atrevidas copas muchos álamos, acacias y espinelas, que negando el paso á los rayos solares proporcionan á todas las horas del día dulce temperatura á los enfermos, y les convidan á gozar de las gratas y espansivas distracciones que el aire del campo nos ofrece, como bálsamo precioso que ayuda á cicatrizar las profundas llagas que en nuestras afecciones abre con harta frecuencia todo el artificio con que se vive en las grandes poblaciones.

El clima es benigno en extremo: la disposición y gigantesca forma de las cordilleras, la soberbia vegetación que alimenta, cuya lozania tanto admira en sus escarpadas laderas como en sus agudas cimas y hondos valles, quebran el impulso de los vientos, quedando estos reducidos á gratas brisas que purificando la atmósfera los hacen sumamente gratos, coadyuvando, ó más bien dicho, secundando la acción medicamentosa de las aguas. Una temperatura media de 48° R. y la poca elevación del establecimiento sobre el nivel del mar, son una garantía para los enfermos que padecen de hemoptisis ó tienen disposición á padecerla, y para todos aquellos enfermos á quienes la falta de presión atmosférica y la excesiva oxigenación del aire, son un motivo perenne de riesgo y una causa continua de empeoramiento; lo cual se concibe fácilmente por la notable aceleración que estas últimas circunstancias producen en la respiración, y estímulo excesivo que determinan en la mucosa bronquial y pulmonal. Los alimentos son de fácil digestión y nutritivos, y particularmente sus excelentes cuanto celebradas leches; teniendo las mejores

supuesto que en lo que menos piensa V. es en los enfermos; ahí tienen VV. el mal de asegurarles el pan para todo el año: ya verá yo de arreglarlo cuando sea de ayuntamiento», permitiéndose entrar en prolijas y repugnantes discusiones sobre el diagnóstico y el tratamiento.

Es divertido, sobre todo, ver al grave doctor detenido por un corrillo de patanes (porque todo el mundo tiene confianza con él, como que le paga) ó por una turba de mujeres que cosen al sol ó toman el sol á secas y es peor, porque están más desocupadas, que le ensartan una docena de preguntas: sobre que se mueren más personas que caballerías, y eso debe consistir en la ignorancia de los médicos; sobre que una pare todos sus hijos varones y á otra se le cae el pelo á consecuencia de una maldición; sobre que...

Si el médico escucha con tolerancia, echando mano de cuantos recursos puede prestar la charlatanería y la guasa, digámoslo así, se rebaja á sí propio y pierde tiempo: si envía enhoramala á alguno; si más prudente y cauto se contenta con callar y marcharse, su porvenir está resuelto. «Este médico trueno, dicen; necesitamos otro más campechano, como don N. (q. e. p. d.); ¡si nó sabe hablar siquiera!»

Si la reputación del médico padece, no sufre menos el prestigio de la medicina. Precísado á formular el diagnóstico en dos palabras, para no caer en falta en otra parte (guiándose más que por otros signos, por el conocimiento del sugeto y el de la epidemia reinante) sus prescripciones llevan el sello de la ligereza, y de aquí la desconfianza y la incredulidad. Y guárdese de prescribir un mismo medicamento á varias per-

sonas, aunque padezcan enfermedades idénticas, como las específicas, porque pronto se le acusará de no distinguir en el pulso las diferentes causas que las han producido. El médico debe conocerlo todo en el pulso, merced á ciertos charlatanes (este género debe ser muy antiguo) que han acreditado semejantes patrañas.

A esto nos conduce la competencia entre titulares y no titulares, á hacer de la práctica médica una farsa indigna y ridícula, porque cada enfermo hace lo que le parece y se cura como le dá gana, en la seguridad de que en último resultado, ha de tener á su lado un médico casi de valde. Tienen, sin embargo, los independientes la no despreciable ventaja de que la antipatía de una ó varias personas no ejerce sobre ellos la trascendental y funesta presión que es causa, casi siempre, de la despedida del titular. Circunstancia que debe tenerse muy en cuenta para la cuestión de partidos cerrados ó abiertos, aunque esta la considero ya cuestión resuelta.

La fuente termal que abastece al establecimiento nace en el fondo de una espaciosa cueva natural formada de piedra caliza: el agua es muy limpia y trasparente, no tiene color ni olor perceptibles, de sabor ligeramente ágrico y salino; la temperatura constante es 35° del termómetro de R. Su densidad á la temperatura en que brota 0,999, y después de enfriada 1,0015: desprende burbujas de gas que se rompen en la superficie del agua, y depositan en el fondo del manantial gran cantidad de lodo suave, arcilloso, entre el cual hay interpuesto ácido carbónico é indicios de cal, materia orgánica y hierro: deja incrustaciones por los conductos que recorre, no cuece bien las legumbres y corta la disolución del jabón: agitada en una botella á medio llenar, tapándola con la mano sale, al retirar esta, con cierto ímpetu, lo cual es debido á los gases que contiene.

La composición del agua de Caldas de Oviedo es muy notable por cuanto contiene, entre varias sustancias fijas, el gas azoe puro, libre y en disolución, circunstancia que las hace muy análogas á la tan celebrada de la fuente del hígado en Panticosa, analogía que se comprueba de un modo más concluyente, comparando los efectos terapéuticos de una y otra, administrándola en bebida y aspiración de sus gases: he aquí el resumen del análisis de dicha agua, según el Sr. Salgado; cada litro de agua mineral de Caldas de Oviedo, contiene:

GASES.	Centímetros cúbicos á 0° y 760 milímetros.
Azoe en estado libre. . . . .	Cantidad no apreciada.
Azoe disuelto y en suspensión. . . . .	16, 2
Oxígeno. . . . .	2, 7
Acido carbónico, 0,119 de grama. . . . .	60, 0

sonas, aunque padezcan enfermedades idénticas, como las específicas, porque pronto se le acusará de no distinguir en el pulso las diferentes causas que las han producido. El médico debe conocerlo todo en el pulso, merced á ciertos charlatanes (este género debe ser muy antiguo) que han acreditado semejantes patrañas.

A esto nos conduce la competencia entre titulares y no titulares, á hacer de la práctica médica una farsa indigna y ridícula, porque cada enfermo hace lo que le parece y se cura como le dá gana, en la seguridad de que en último resultado, ha de tener á su lado un médico casi de valde. Tienen, sin embargo, los independientes la no despreciable ventaja de que la antipatía de una ó varias personas no ejerce sobre ellos la trascendental y funesta presión que es causa, casi siempre, de la despedida del titular. Circunstancia que debe tenerse muy en cuenta para la cuestión de partidos cerrados ó abiertos, aunque esta la considero ya cuestión resuelta.

§. 12.º—El médico titular visita á sus enemigos con el mismo cariño y solicitud que á sus amigos.

En todas partes hay personas tan fastidiosas ó tan malvadas, que cualquier médico les pagaría de buen grado, no ya la exigua cantidad que representa su iguala, sino alguna cosa más por no tener el disgusto de hablar, ni relacionarse con ellas. Pues el médico á partido cerrado lo mismo se obliga á asistir á las familias delicadas y sensatas, que á las que tiene la certidumbre de que han de despellejarle en cuanto



Sustancias fijas.

Sulfato sódico. . . . .	0,030 grama.
— cálcico. . . . .	0,003
Cloruro sódico. . . . .	0,009
— cálcico. . . . .	0,009
Carbonato cálcico. . . . .	0,065
— magnésico. . . . .	0,038
— estroñico. . . . .	0,020
Fosfato cálcico. . . . .	0,035
— aluminico. . . . .	0,007
Oxido férrico. . . . .	0,006
Acido silícico. . . . .	0,009
Materia orgánica. . . . .	0,015
<b>Total. . . . .</b>	<b>0,248</b>

La accion terapéutica de las aguas de Caldas de Oviedo es muy compleja, y por lo tanto alcanza á un gran número de enfermedades.

Su elevada temperatura y la disposicion particular que tiene la estufa, permiten emplearlas con provecho en aquellos casos en que es necesario modificar al organismo energicamente, con el fin de promover la accion de los órganos secretores como medio de eliminacion y productor, en cierto modo, de movimientos criticos capaces de conseguir la curacion de muchas enfermedades hondamente arraigadas en nuestros órganos; ó bien obrando sobre las fuerzas, darles la conveniente direccion, ora escitándolas, amortiguándolas ó regularizándolas, pero de modo que siempre se encaminen al objeto para que fueron creadas. Si prescindiendo de su temperatura atendemos á los efectos que han de producir en el organismo las sustancias minerales que disuelven, observaremos una accion peculiar de los principios fijos y otra especial debida á los cuerpos gaseosos. En virtud de su notable alcalinidad aprovechan para determinar la resolucion de los infartos y flegmasias crónicas, ora residan en las articulaciones, ora en las visceras, en cuyo caso modifican intimamente las funciones de los órganos secretores con la alteracion subsiguiente de los liquidos segregados. La gran cantidad de ácido carbónico que contienen, facilita la absorcion de estas aguas, haciéndolas muy tolerables á la mucosa gástrica, y en su virtud convienen en las alteraciones de la digestion, ya proceda de una flegmasia crónica del estómago, ya de un trastorno funcional de esta viscera ó bien de lesiones análogas en el hígado. El azoe por su parte deprime la escitabilidad general y muy particularmente la de los pulmones y mucosa laringo-tráqueo-bronquial, corrigiendo las subinflammaciones de dicha membrana, efecto perceptible tambien en las mucosas gastro-intestinal y génito-urinaria; de manera que las aguas de Caldas de Oviedo, con solo variar el modo de administrarlas, pueden ocasionar tres efectos notables y diferentes, escitando, alterando y calmado la actividad de nuestros órganos.

salga de su casa. Y no las teme, porque sean capaces de formular contra él una formal acusacion en el terreno legal (esto le devolveria, de seguro, su lastimada honra), sino porque sus murmuraciones clandestinas, cuando hay materia contra él y la hay siempre, van minando paulatinamente su reputacion, hasta destruirla.

Muchas veces los actos del facultativo no son ni buenos ni malos, sino en tanto que reciben la sancion ó la censura del fiscal ó *fiscal*, que es más comun, de cada barrio. Estos esbirros del titular, que disfrutan cierta fama de algo entendidos en medicina, son los que llevan la *batuta* en la opinion pública, y los que en tono magistral deciden si tal medicamento fué prematuramente aplicado ó fatalmente tardío; si el médico, en fin, mató ó sanó.

Pues á esta clase de gente hasta hay que mimarla para tenerla propicia. Esta es la verdad, por vergonzoso que sea confesarla.

§. 13.º—El médico titular debe atenciones á cierta clase de vecinos.

En la precision de cumplir mi compromiso de decirlo todo, tengo que hacer de mis articulos un verdadero *pot pourri*, un estupendo galimatias quizá, intercalando algunos párrafos como el presente.

Aparte de las atenciones que el médico debe dispensar á sus enemigos, como acabo de decir y á ciertos magnates, de que me ocuparé cuando llegue su turno á las municipalida-

De estas diversas propiedades, ya reunidas, ya separadas, puede, quien prudentemente las dirija, conseguir resultados admirables, máxime cuando por su modo particular de obrar, esceptuando los casos en que se hace uso del baño muy caliente ó del de vapor, lo hacen con estráordinaria suavidad y de ordinario sin efectos inmediatos apreciables, fuera de cierta tension y pesadez de estómago que ocasionan cuando se usan en gran cantidad; como efectos consecutivos se nota astrictcion más bien que diarrea, aumento de la secrecion urinaria y frecuentemente se activan las funciones exhalantes del sistema dermoideo. Despues de algun tiempo se sienten los enfermos con cierta pesadez y flojedad que lejos de ser molesta tiene en muchos casos algo de agradable, laxitud que es el preludio de la gran calma que ha de sobrevenir en sus dolencias, con especialidad las referentes á los órganos del aparato respiratorio, pues con ella se vé ceder ó disminuir la tos, hacerse la expectoracion más fácil, la respiracion más amplia, el sueño tranquilo y las digestiones perfectas: en su consecuencia, la nutricion se activa, las fuerzas se reparan y en algunas ocasiones tienen los enfermos cambios tan inesperados como prontos y seguros. No siempre acaecen los sucesos, aunque hayan de ser favorables, con una rapidez tan lisonjera: la antigüedad de las enfermedades, las alteraciones que en el modo de funcionar de los órganos, cuando menos, han causado los hábitos morbosos contraídos, la diferencia de edad, temperamento, etc.; en una palabra, la individualidad respectiva, fisiológica y patológicamente considerada, las circunstancias y accidentes climáticos, método con que se usa el remedio, la mayor ó menor observancia del régimen, son otras tantas causas que retrasan algunas veces y esterilizan otras, la influencia benéfica de las aguas minerales de que voy hablando.

En ellas tiene la humanidad un recurso consolador para gran número de las más rebeldes enfermedades que la afligen, y el médico en su mano una de las más principales palancas del arte de gobernar las enfermedades. Efectivamente, si como lo prueban los dolores exasperados, tension vascular y tumefaccion de las articulaciones del reumático, cuando se le somete á la accion del baño caliente ó de vapor, escitan, y como eloquentemente lo publican la desaparicion de los infartos viscerales, la disposicion á las hemorragias, la disolucion de los cálculos, la trasformacion de los huesos en la raquitis, y la desaparicion de los infartos ganglionares en las escrófulas la alteran; si la dulce calma que en sus padecimientos siente la agitada histérica y angustiado asmático con la facilidad y lentitud que en la respiracion adquiere de una manera indudable el catarroso y el tísico, en cierto periodo de su enfermedad, revelan bien á las claras que moderan y regularizan la exaltacion de la inervacion en general, y muy particularmente la del aparato respiratorio, ¡cuán numerosas serán las aplicaciones terapéuticas de las mismas!

des, las debe especialisimas á los barberos y parteras, que pueden considerarse como sus ángeles custodios en ciertos corrillos y situaciones. A estos hay que tratarlos como compañeros. «Eseuche V., compañero,» nos dice la tia F., partera (lega) de este pueblo, siempre que nos habla. Y (Dios se lo pague) hay que agradecer á ella los elogios que hacen de nosotros cuando salimos bien de un parto en que nos avisó, porque se presentaba un pié ó una rodilla del feto. El pié ó la rodilla suele ser el cuello del *utero*, como ella dice, antes de empezar á dilatarse. Pero ella tiene tambien su *gramática parda* para adquirirse prestigio, y es menester respetarla.

Trátannos tambien casi como compañeros los alguaciles, porque tambien *comen* del presupuesto municipal, y estos y las criadas, que son quienes nos llaman á deshora, nos consideran como iguales, por aquello de «*que el que sirve no es libre*,» y nos miran con cierta predileccion, que es preciso agradecer y recompensar.

Tambien tiene el médico de alquiler que tratar con alguna familiaridad á ciertas gentes, que constituyen la hez de la sociedad, porque, como los asuntos del médico están siempre sobre el tapete, son las primeras que no tienen reparo en propagar en los lavaderos y tabernas, el *rum rum* precursor de su descrédito y consiguiente despedida.

Pues ¿y á los pobres? Pero, en fin, no diré nada de ellos, porque hartó trabajo tienen. Mírelos, sin embargo, con prevencion el médico, y acuérdesese de que para él no hay enemigo pequeño.

(Se continuará.)

## SECCION PRÁCTICA.

## FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Clinica médica á cargo del EXCMO. SR. D. JUAN DRUMEN.—Observaciones recojidas en dicha clinica por el ayudante de profesor Doctor Don Francisco de Cortejarena y Aldevó (1).

OBSERVACION 6.<sup>a</sup> Fiebre tifoidea.

N. N., de 24 años de edad, gallego, residente en Madrid hacia seis meses, de temperamento linfático, buena salud habitual, ocupado en regar huertas, entró en la clinica el 24 de febrero de 1861.

El día 24 ya se sintió malo con falta de apetito, dolor en el vientre y malestar; nada hizo y entró en la clinica.

EXÁMEN ACTUAL. Día 25, quinto de enfermedad.—Decúbito indiferente, mejillas sonrosadas; petequias numerosas en todo el cuerpo, piel seca no muy caliente; pulso frecuente (120 pulsaciones por minuto), contraído, cefalalgia gravativa, atontamiento de cabeza, zumbido de oídos, cansancio de cuerpo, lengua húmeda con una capa blanquecina en el centro, bordes y punta rubicundos, dolor á la presión en todo el vientre y sobre todo en la fosa iliaca derecha, gorgoteo y astricción de vientre.

Prescripción. Dieta; limonada gomosa para bebida usual; docena y media de sanguijuelas á las márgenes del ano.

DIARIO DE OBSERVACION. Día 26, sexto de enfermedad.—Fisonomía como atontada; pulso frecuente (118 pulsaciones) más dilatado; ruido de oídos, delirio bajo por la noche; dice que no le duele nada.

Día 27, séptimo de enfermedad.—Siguen las petequias, hay sudamina; más encendimiento de mejillas; transparencia rosácea de las conjuntivas; pulso más frecuente (24 pulsaciones por minuto), más blando; la postración general y el delirio son mayores; meteorismo abdominal y vómitos.

Prescripción. Cocimiento antiséptico simple, una jicara cada dos horas; sinapismos bajos y paños de oxicroato á la frente.

Día 28, octavo de enfermedad.—Decúbito abandonado, ebetud del semblante, transparencia rosácea, sobre todo en el ojo derecho, gran postración, sordera, torpeza en las contestaciones, ruido grande de oídos, delirio alto por la noche; petequias numerosas; pulso débil y frecuente; narices y labios secos; lengua blanquecina y pegajosa; sed intensa y meteorismo.

Prescripción. Una jicara de caldo cada dos horas.

Día 1.<sup>o</sup> de marzo, noveno de enfermedad.—Todos los síntomas del día anterior más graduados; el pulso pequeño y frecuente; se levanta de la cama desnudo; tiene alguna tos.

Prescripción. Limonada gomosa tres libras, aguardiente anisado dos onzas; mézclese para tomar á cortadillos, alternando con el caldo.

Día 2, décimo de enfermedad.—Pulso más desarrollado, lengua seca, sed, vientre más flexible; ha vomitado.

Día 4, duodécimo de enfermedad.—Notable rubicundez de mejillas; pulso muy pequeño (104 pulsaciones por minuto), piel urente, seca; la cefalalgia, el atontamiento y el ruido de oídos más intensos, lengua seca y cubierta de una capa oscura; timpanización notable; ha hecho una deposición abundante.

Prescripción. Baño general de 29° y paños de oxicroato á la frente durante el mismo.

Día 5, décimotercero de enfermedad.—Pulso más desarrollado, mejor decúbito, piel más húmeda, no hay petequias, menos delirio y meteorismo.

Día 6, decimocuarto de enfermedad.—Sigue en el mismo estado; ha vomitado.

Prescripción. Baño general de 28°.

Día 7, decimoquinto de enfermedad.—Pulso más fuerte, piel seca; mayor abatimiento y ruido de oídos; más timpanización, más tos.

Prescripción. Ocho sanguijuelas á las márgenes del ano; bebida abundante.

Día 8, decimosexto de enfermedad.—Sigue lo mismo; astricción de vientre.

Prescripción. Aceite de ricino y jarabe de altea, de cada cosa una onza; mézclese para tomar en dos veces, statim; suspéndese el cocimiento antiséptico.

Día 9, decimosétimo de enfermedad.—Ha movido el vientre

(1) Véase el número anterior.

dos veces; el pulso se mantiene fuerte; no hay ya transparencia rosácea de las conjuntivas; el decúbito es mejor; no delira; sigue el ruido de los oídos; la lengua está más húmeda.

Día 11, decimonoveno de enfermedad.—Fisonomía más animada, pulso menos frecuente (88 pulsaciones por minuto), lengua más húmeda; vientre más flexible, sin meteorismo.

Día 12, vigésimo de enfermedad.—Apenas tiene fiebre, han desaparecido los lentores; inapetencia y mucha tos.

Prescripción. Tintura de quina, edulcorada con el jarabe de corteza de cidra, para tomar una jicara cada tres horas.

Día 13, vigésimoprimer de enfermedad.—Pulso débil pero no frecuente; mucha tos; estertor burbujeoso en el sitio correspondiente al vértice del pulmon izquierdo.

Prescripción. Looz blanco, cuatro onzas; kermes mineral, cuatro granos, para tomar á cucharadas; cantárida á la región subclavicular izquierda.

Día 14.—Está en convalecencia.

Desde este día siguió avanzando esta, aunque lenta y perezosa, y en los primeros días de abril se le presentó un tumorcito en la parte anterior y lateral del cuello, que fué creciendo hasta tener un volumen tal que se extendía desde la parte anterior del cuello; siguiendo por la lateral hasta la posterior, y de arriba abajo ocupaba desde el borde de la mandíbula inferior hasta la clavícula; era un vasto absceso, que tratado convenientemente con los emolientes, se abrió espontáneamente dando salida sucesiva á gran cantidad de pus. En estos días volvió á tener fiebre y se aumentó su ya notable debilidad, lo cual hizo temer una segunda vez por su vida; se le prescribió un plan tónico y reconstituyente, compuesto del aceite de hígado de bacalao, la infusión de quina y las preparaciones marciales, vino generoso y una alimentación apropiada, y por último se restableció completamente, saliendo con alta á mediados de mayo.

OBSERVACION 7.<sup>a</sup> Fiebre tifoidea.

El día 14 de diciembre entró en la clinica un enfermo, que representaba tener unos 30 años de edad, de temperamento sanguíneo, jornalero, del cual no pudimos obtener ningun dato por el trastorno profundo de su inteligencia.

EXÁMEN ACTUAL. Fisonomía completamente indiferente, de estupor; decúbito abandonado, gran postración y abatimiento de fuerzas, delirio alto, locuacidad, atende cuando se le llama, pero no contesta acorde á lo que se le pregunta; pulso frecuente y pequeño, piel urente y seca; dientes y labios fuliginosos, lengua como acorchada, cubierta de una capa oscura y resquebrajada; gran sed, bebe con ansia.

Prescripción. Agua de limon gomosa para bebida usual; alcanfor, seis granos; almizcle, dos; mézclese y háganse seis pildoras para tomar una cada hora.

Por la tarde tiene recargo notable.

Día 15.—Siguen los mismos síntomas, con mayor intensidad; las evacuaciones ventrales son involuntarias.

Prescripción. Baño general de 28°, y chorros frescos á la cabeza; las pildoras cada tres horas.

Día 16.—Había fallecido la noche anterior.

AUTOPSIA. He hecho mencion de este caso, precisamente por la autopsia, que fué muy interesante.

Abiertos los intestinos se encontraron á todo lo largo del yeyuno é ileon las chapas reticulares de Peyero ulceradas, de un color gris rosáceo, algunas del tamaño de una pulgada y formando un relieve de uno ó dos milímetros, y los folículos aislados prominentes, pareciéndose á las pústulas variolosas.

Puede decirse que existian todas las variedades que describen Chomel y otros autores; estas chapas estaban tan reunidas en las inmediaciones de la válvula ileo-cecal y eran tan numerosas, que parecían una sola úlcera estensa que ocupaba un trayecto de 4 ó 5 pulgadas; en una palabra, ofrecían todos los caracteres de esta importante lesion anatómica; en algunos puntos la ulceracion era tan profunda, que apenas quedaba una membranita formando la pared intestinal.

El bazo y el hígado estaban reblandecidos, y la sangre profundamente alterada, parecia heces de vino.

Se conserva esta pieza, notable por más de un concepto, en el museo de anatomia patológica de la Facultad de medicina.

OBSERVACION 8.<sup>a</sup> Fiebre tifoidea.

Leon Rodriguez, natural de Vicálvaro, de 44 años de edad, temperamento sanguíneo, oficio labrador, entró en la clinica el 7 de febrero de 1862.

Hacia nueve días que al dejar el trabajo se sintió acometido de un frio intenso seguido de calor considerable y despues de un sudor copioso; sentia cefalalgia frontal gravativa; le

hicieron dos sangrias y se alivió algo; continuó con malestar general, cefalalgia y estreñimiento de vientre, y entró en la clínica.

**EXÁMEN ACTUAL.** *Día 7 de febrero, noveno de enfermedad.*—Decúbito indiferente, fisonomía de abatimiento, mejillas encendidas, conjuntivas inyectadas; manchas rosáceas pequeñas en el pecho y vientre; cefalalgia intensa, somnolencia, delirio bajo, más notable por la noche, postración general; pulso medianamente desarrollado, frecuente (108 pulsaciones por minuto); calor de la piel aumentado y seco; sed intensa, amargor de boca; labios y dientes fuliginosos; lengua seca, recojida, cubierta de una capa oscura, gruesa y resquebrajada; astricción de vientre; respiración ligeramente frecuente, alguna tos.

**Prescripción.** Agua de limón para bebida usual, alternando con agua clara; enemas de agua ligeramente acidulada con vinagre cada cuatro horas; sinapismos a las estremidades inferiores.

**DIARIO DE OBSERVACION.** *Día 8, décimo de enfermedad.*—Pulso más frecuente (120 pulsaciones), sigue el delirio y los demás síntomas.

*Día 9, undécimo de enfermedad.*—Fisonomía más animada; mejor coordinación y más prontitud en las contestaciones; pulso menos frecuente (100 pulsaciones), lengua con tendencia a limpiarse, algo más húmeda; orina muy sedimentosa.

*Día 10, duodécimo de enfermedad.*—Pulso menos frecuente (96 pulsaciones), más débil; orina muy sedimentosa.

*Día 11, decimotercero de enfermedad.*—Pulso débil; menos frecuente (90 pulsaciones); no hay delirio; duerme tranquilo; lengua más limpia; orina más clara.

**Prescripción.** Dos caldos al día; enema emoliente mañana y tarde: sigue el agua de limón para bebida usual.

*Día 12, decimocuarto de enfermedad.*—Pulso débil, menos frecuente (68 pulsaciones), sudor general, labios y dientes más limpios; lengua cubierta de una capa blanquecina en el centro, rubicunda por sus bordes y punta; apetito; orina clara.

**Prescripción.** Cuatro caldos al día.

*Día 13, decimoquinto de enfermedad.*—Sigue la remisión; mucho apetito.

*Día 14, decimosexto de enfermedad.*—Lengua blanquecina; astricción de vientre.

**Prescripción.** Cocimiento de tamarindos, una libra; sulfato de magnesia, una onza, para tomar en dos dosis; suspéndense los enemas.

*Día 15.* Debilidad general.

**Prescripción.** Sopa y vino. Tintura de quina, cuatro onzas para tomar en dos veces.

Continúa aliviándose y avanzando la convalecencia, y el día 2 de marzo salió completamente curado.

#### CONSIDERACIONES.

Esta importante clase de las enfermedades conocidas con el nombre de fiebres, las hemos dividido siguiendo al doctor Santero, en dos grupos, á saber: fiebres vasculares y fiebres nerviosas; de cada uno de estos grupos hemos presentado algunas observaciones dignas de estudio; anotemos, pues, sus particularidades, aunque sea ligeramente.

En el primer grupo hay tres observaciones, las cuales nos han ofrecido de particular su terminación, porque comprobaban, así como volveremos á repetir al hablar del segundo grupo, la exactitud de lo que viene diciéndose desde tiempos antiguos acerca de los días en que terminan las enfermedades agudas y los fenómenos que suelen preceder ó acompañar á su terminación; así en la primera observación vemos terminó la enfermedad el día decimocuarto, habiendo empezado á remitir los síntomas el día sétimo; en la observación segunda hubo también remisión de los síntomas el día decimocuarto, si bien la enfermedad no terminó hasta el decimosexto: en la tercera observamos presentación del sudor á la salida del sétimo día, y la enfermedad terminó el día undécimo.

Continuando este mismo género de consideraciones, pasemos al segundo grupo, en el cual hemos descrito ocho observaciones de fiebres nerviosas de varias clases, y vemos que en la primera terminó la enfermedad el día vigésimoprimeros; en la segunda hubo remisión el undécimo, y el decimocuarto exacerbación de todos los síntomas seguida de la declinación del mal; en la observación cuarta la enfermedad terminó el día decimocuarto, hubo recaída el día decimosexto y esta terminó al sétimo día; en la quinta empezó el alivio el día undécimo y despues hubo recaída; en la sexta duró la enfermedad veintiun días: en la octava hubo remisión el día undé-

cimo acompañado de orina sedimentosa, y la enfermedad empezó á declinar.

Despues de esto que dejamos apuntado, se podrá preguntar, ¿existen las crisis y los días críticos?

Fijemos un poco más nuestra atención en estas observaciones del segundo grupo, porque presentan particularidades dignas de estudio. En la observación quinta hemos dicho que hubo recaída, y hay que añadir que fué tan grave, que puso en inminente peligro la vida del enfermo, pudiendo asegurar que su curación se debió al uso oportuno y conveniente de la inmersión repentina en el baño frío para provocar una saludable reacción; téngase, pues, presente este caso, para hacer de él aplicación á la práctica cuando convenga.

En la observación sexta hemos visto se presentó un absceso en el cuello que comprometió la vida del enfermo, primero por la falta de fuerzas y el estado de la sangre de este sujeto en la convalecencia de tan grave enfermedad, y segundo por el volumen enorme que tomó el tumor, lo cual suponía una gran supuración, y por consiguiente detrimento mayor de las fuerzas generales: de todos estos peligros pudo triunfarse por el buen tratamiento empleado.

En la séptima observación es notable la autopsia por lo bien marcada que se presentó la lesión que suele desarrollarse en la fiebre tifoidea, no muy frecuente en nuestro país, pero que en Francia es muy común, debido sin duda á condiciones de localidad, y cuya lesión está muy lejos de tener la importancia que algunos autores han querido darla.

La última observación es notable por la sencillez del tratamiento empleado para combatir el grave estado en que entró el enfermo en la clínica, pues solo se hizo uso de las bebidas ligeramente aciduladas, de las enemas de la misma naturaleza, obteniéndose la curación en pocos días.

Todos estos casos de fiebres nos demuestran el tratamiento sencillísimo que requieren para su curación, sin necesidad de apelar á medios que, aconsejados y usados por algunos prácticos, no sirven de nada generalmente y pueden en algunos casos, oponiéndose á la acción saludable de la naturaleza, ser perjudiciales; más adelante nos fijaremos en estas consideraciones.

(Se continuará.)

## SOCIEDADES CIENTIFICAS.

### REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Memoria sobre las analogías ó diferencias entre el *garrotillo* descrito por los antiguos médicos españoles, y la *angina pseudo-membranosa* de los autores modernos; escrita por el DR. D. MANUEL IGLESIAS, y premiada por la Academia (1).

Un catedrático de Granada, el Dr. Juan de Soto, escribió en el año de 1616, según ya dejamos dicho, un tratado de la enfermedad de que nos ocupamos; y como quiera que en dicha obra se dé una gran importancia á los síntomas generales, llamándose especialmente la atención sobre algunos puntos, que indican una diferencia notable en el *garrotillo* por este autor observado, vamos á detenernos un momento en el exámen de su obra, á fin de que sean conocidas todas las variedades que presentó el padecimiento, y puedan ser más exactos los juicios que sobre él emitamos.

Empieza el capítulo IV, dedicado á la esposición de las señales del *garrotillo*, asegurando que ninguna cosa era en esta enfermedad más grave y de más importancia que el conocerla desde el primer momento, distinguiéndola y diferenciándola de otras de su género; puesto que enseñaba la esperiencia, que si algunos enfermos sanaban y habían sanado de ella, era por haberse acudido con gran presteza, aplicando los convenientes modificadores terapéuticos (2).

Dice despues que en esta dolencia habia que considerar, por una parte las señales que evidenciaban la naturaleza de la fiebre, que forma uno de sus elementos; y por otra los fenómenos propios de la inflamación y llaga, que teniendo su asiento en la garganta, vienen á constituir los síntomas esenciales y patognómicos de dicha especie morbosa.—

(1) Véase el número 437.

(2) Véase la obra del Dr. Soto, que trata de este punto en la pág. 46.

Manifiesta que en muchos casos aparecía una calentura muy blanda, con calor preternatural moderado y accidentes de tal intensidad, que no guardaban proporcion con la índole de la fiebre; al paso que en otras ocasiones la fiebre era muy intensa, el calor elevado, coexistiendo algunos otros síntomas de gravedad: el pulso se presentaba ya oscuro, intercedente, frecuente, débil y desigual, ó más firme y lleno en determinados casos, no siendo infrecuente que se le observase casi con sus condiciones normales.—La respiración era anhelosa y el aliento de mal olor; aparecían desmayos, ansias, inquietudes, ganas de vomitar y vómitos, amargor de boca, dolor en el estómago y en las tripas, y laxitud de todo el cuerpo. En unos casos se hallaban los pacientes atormentados por el insomnio, mientras que á otros se les veía soñolientos, ó con delirio y falta de advertencia y memoria. La lengua solía presentarse áspera y negra, unas veces con sed intensa y otras sin ella, siendo esto último muy mala señal cuando aquella continuaba seca y áspera; tenían los enfermos aversión á los alimentos, y las escresiones ventrales eran hediondas, las más veces líquidas, verdes, espumosas y pingües.

La orina aparecía buena en el principio y semejante á la de los sanos, pero despues se observaba gruesa, turbia, encendida y con gran sedimento turbado y colorado.—A todas estas señales añade, en la pág. 58, el frío, horripilación ó calosfrío que en algunas circunstancias se notaba; los sudores pequeños, sin provecho y de mal olor, mas alguna ligera epistaxis que en nada aliviaba á los pacientes: añadiendo, para concluir con los síntomas generales, que la cara se presentaba pálida, cárdena ó lívida, las fuerzas sumamente abatidas, el calor muy disminuido, las estremidades frias, los pulsos pequeños y desiguales, y que, por fin, con un sudor se solía acabar la vida de los pacientes.

Termina el catedrático de Granada ocupándose de los síntomas locales, y dice: «que la última señal, esencial y patognomónica, la que contrae esta fiebre pestilente á ser y llamarse *garrotillo*, es que junto con la fiebre, ó poco despues se quejan los enfermos de inflamacion sola, ó de inflamacion con llaga en la garganta, que mirada se echa muy bien de ver, que es un carbunco en ella, porque unas veces aparece una inflamacion sola, y otras con ella, ó poco despues una *vejigüela* cenicienta, ó costra oscura, ó blanca, lívida ó negra, ó una llaga súcia, corrosiva y maligna, y tan pegajosa y unida que le forzó á un autor moderno y doctor, el Dr. Villarreal, en su libro de *morbo sufocante*, á afirmar que era un pániculo ó membrana, no siendo sino una materia tan pegajosa y maligna, y tan unida en sí, como se echa de ver cuando se espele.»

Con esta descripción no dudamos que podrán apreciarse fácilmente las diferencias que existen entre las observaciones de Villarreal y Soto; debiendo aquí fijar con especialidad nuestra atención en que al ocuparse Soto de los síntomas patognomónicos, dice que trata de la misma especie morbosa que Villarreal, cuya exactitud en la parte gráfica reconoce, y del cual solo disiente en el juicio que forma acerca de la membrana ó pániculo de nueva formación, que asignaba como carácter principal el catedrático de Granada. Deseamos que se tengan muy presentes estas circunstancias, porque han de servirnos de sólido fundamento, para ventilar más adelante cuestiones de la mayor importancia.

Vamos, por último, y para terminar la parte sintomatológica del *garrotillo*, á esponer concisamente la doctrina de un cirujano célebre, el Dr. Diego Antonio de Robledo, que escribiendo á fines del siglo xvii y principios del xviii, pudo resumir los datos que se hallaban dispersos en todas las monografías que sobre este padecimiento se habían publicado; confirmando ó modificando según lo que hubo de enseñarle su larga y aprovechada práctica.—Dice que la úlcera de *garrotillo* se conocerá abriendo la boca y bajando la lengua del paciente con un instrumento, por cuyo medio se percibirá con la vista la solución de continuidad; pero

que esta no siempre aparecerá de un mismo género, pues que unas veces será sórdida, otras pútrida, otras corrosiva y otras carbunculosa.

Conoceráse que es *sórdida*, según el Dr. Robledo, por lo sordicie, pálida ó blanca que en ella se verá: *pútrida*, porque además de ser muy sórdida, será fétida, de un olor muy intenso y tomando á veces un color lívido ó negro: *corrosiva*, porque en breve tiempo, habiendo comenzado pequeña, se irá estendiendo y aumentando, é interesará no tan solo las partes de afuera de las fauces, sino tambien las de adentro del esófago y áspera arteria; y por razon de la corrosion se perderán algunas partes, principalmente la campanilla, siendo este el motivo de que, *queden muchos gangosos despues de curados, y por mucho tiempo*. Por fin, la *úlcera carbunculosa* se demostrará, según dicho autor, tocando la costra con una tiente, en cuyo caso se percibirá dura y no fácil de remover, y además, por el color de la misma, que será lívido, negro ó ceniciento, no siendo extraño que la úlcera aparezca primeramente blanca, y que despues tome color lívido ó negro, según advierte Nuñez.

Cuando esta afeccion es incipiente, continúa Robledo, suele presentarse tumor pequeño en la garganta, poca dificultad de tragar, ninguna de respirar ó muy corta; y abriendo la boca se percibirá con la vista en las fauces, á un lado ó á otro, ó en ambos, y alrededor de la campanilla, alguna sordicie blanca ó señales incipientes, conforme la naturaleza de la úlcera: suele empezar por estas partes perceptibles, y luego estenderse á las más internas del esófago y áspera arteria.—Acompaña tambien á esta enfermedad desde el principio calentura continua, del género de las ardientes, con pulso magno; undoso, frecuente y desigual; la orina es cruda, intensa, flava ó rubra, crasa y turbida, lo cual sucede de ordinario en los muchachos.—En los casos en que la afeccion se aumenta, se exacerban todos los síntomas que la caracterizan: el tumor del cuello se hace mucho mayor, y hay gran dificultad de tragar y de respirar; la cara se pone pálida, la fiebre es muy alta; hay insomnio y las más veces delirio, y la úlcera se estiende más y más, sin observarse remision de los demás síntomas.

Hé aquí lo más notable que, en punto á la sintomatología del *garrotillo*, hallamos en los escritos de los médicos españoles; lo cual nos dá á conocer el diagnóstico preciso y las variedades que la dolencia ofreció en diferentes épocas y lugares, poniéndonos de relieve los caracteres más sobresalientes de la misma, y las variadas formas y particularidades con que llegó á presentarse.—El estudio de este punto, tan capital en la historia de las individualidades patológicas, ha podido ya convencernos de la exactitud y verdad que campean en las descripciones de nuestros compatriotas; y nos irán poniendo en el caso de juzgar, con mayores probabilidades de acierto, la gran analogía del *garrotillo* con algunas dolencias, que conocidas con nombre diferente en nuestro siglo, reinan tambien con demasiada frecuencia y arrebatan súbitamente gran número de víctimas.

Todos nuestros predecesores trataron del *curso* y *duración* de la dolencia que describían, manifestando que regularmente tenia una marcha estraordinariamente aguda, pudiendo acabar con la vida en un plazo demasiado corto. Dice Villarreal que los enfermos que se morían solía ser desde los cuatro á los catorce dias, y los que se libraban no era sino despues de los 20, 30, 40, 50, 60, 100 dias y aun más. Soto asegura que en algunos casos terminaba la enfermedad el mismo dia en que empezaba, al paso que en otros se veía sucumbir á los pacientes al dia siguiente de la invasion; siendo lo ordinario que durase tres ó cuatro dias.—Cristóbal Perez de Herrera establece en la sétima conclusion, que el *garrotillo* terminaba en siete dias si era poco agudo, y en cuatro si muy intenso; y en fin, todos convinieron en que este padecimiento podia recorrer su camino en muy pocos dias, ó prolongarse en ciertos casos hasta el dia 14.<sup>o</sup>, según las diferentes circunstancias de los enfermos, el carácter esporádico ó epidémico de la dolencia, y la mayor

ó menor presteza con que se ponian en ejecucion las prescripciones de la ciencia.

Tócanos ahora estudiar otro punto de alta importancia en la historia de las dolencias humanas, porque á la par que completa el conocimiento de las mismas, es el fundamento de muchas resoluciones que se toman en la práctica; el motivo de altas reputaciones, y la causa, en no pocas circunstancias, del más completo descrédito cuando equivocadamente se resuelve: vamos, pues, á ocuparnos de los juicios que formaron nuestros antecesores sobre los fenómenos que indicaban la marcha y terminacion probable de la enfermedad sofocante, los accidentes que podia presentar, y en fin, de todo aquello que se refiere al

*Pronóstico del garrotillo.* Conformándose todos los profesores españoles con la doctrina de uno de nuestros más preclaros talentos, de uno de los luminares más esplendentes de la literatura médica del siglo XVI, en fin, siguiendo al doctísimo Luis Mercado, convinieron en que el garrotillo era una dolencia de curso rápido y de terminacion funesta en la inmensa mayoría de los casos, por cuyo motivo sucumbian la mayor parte de los que eran acometidos por este tan terrible padecimiento; y despues de hallarse todos contestes en la gran importancia que los juicios pronósticos entrañan, tanto para la tranquilidad del enfermo y el buen nombre del profesor, como para el logro del objeto más capital que el médico se propone, para la curacion, en una palabra; advirtieron la especial prudencia, detenimiento y circunspeccion con que el profesor debía proceder al establecer su pronóstico en esta enfermedad, por cuanto su carácter epidémico, en la inmensa mayoría de los casos, y su particular naturaleza, esponian á peligrosas y trascendentales equivocaciones. Este fué el motivo de que se fijasen con tanta particularidad en la reunion de todas las circunstancias, que al par que pudieran añadir mayor seguridad á sus juicios, evitasen por otra parte los errores, fáciles por demás en toda clase de padecimientos.

Vemos, con efecto, que por los principales historiadores del garrotillo se fijó la atencion en los fenómenos pertenecientes á la afeccion local, y en los que dicen relacion con la modificacion patológica de los sistemas y principales aparatos. Así que Villarreal asegura haber observado, que si el color de la membrana que afecta las fáuces, la garganta y el tragadero, propendia á livido ó negro, se aumentaba mucho más el peligro de perder la vida; por lo cual era menester que el médico aplicase los remedios con más diligencia, si bien teniendo siempre la desventaja de obtener menor resultado, que cuando aparecia la dolencia bajo la forma de un pedacillo ó pitoncillo blanco (1). El Dr. Herrera se halla en un todo conforme con la opinion del autor citado; y otro tanto podemos decir del Dr. Soto, que considera tambien como signo de mal agüero la coloracion livida ó negra de la llaga, la estremada dificultad de respirar que atoga á los enfermos, la hinchazon de las partes esternas de la garganta y la frialdad de las estremidades. Agrega este último autor á los fenómenos locales indicados, uno que no se encuentra muy atendido por los demás escritores de su época, y sobre el cual nos cumple llamar especialísimamente la atencion de nuestros lectores, para que se tenga presente en la última parte de esta Memoria; nos referimos á lo que en la pág. 70 manifiesta, al decir: «que es peligrósísimo que se comunique la llaga á las partes de adentro, lo cual se echa de ver por *enronquecerse los enfermos y no poder de ninguna manera tragar, sintiendo dolor en la parte baja de la garganta.*»

(Se continuará.)

(1) *Sic observavi morbum suffocantem, afficientem fauces, guttur, et gulam per modum membranae cingentis, declinantique ad lividum, seu nigrum, majus multo afferræ vitæ discrimen, majoremque requirere medici diligentiam, et minus cedere ejusdem remediis: ac si afficiat per modum frustri albi, como un pitoncillo blanco (pág. 137).*

## REVISTA CRITICA ESPAÑOLA.

Biografía y exámen de las obras de Bartolomé Hidalgo de Agüero.—Biografía de D. Rufino Landa y Albizu Miguel.—La medicina, el médico y la sociedad (discurso inaugural).

El Sr. Roure, distinguido cirujano del hospital civil de Vitoria, ha dado principio á la publicacion de una série de estudios históricos acerca del estado de la cirugía en los tiempos anteriores al nuestro por la «Biografía de Bartolomé Hidalgo de Agüero; exámen de sus obras, y estudios históricos acerca del tratamiento de las heridas de cabeza desde Hipócrates hasta nuestros días.» Semejante asunto queda tratado con moderada estension, buen criterio y dición esmerada en un folleto de buena impresion que cuenta 74 páginas en 4.º español. Despues de encomiar la importancia del asunto, y de admirarse de ver el poco fundamento que dejan los estudios de la antigüedad á la idea exagerada que tenemos de nuestras novedades científicas y descubrimientos prácticos, puesto que apenas habia alguno que no haya sido indicado ó traslucido por la sagacidad de nuestros antepasados, pasa en el párrafo I á bosquejar brevemente aquel siglo dichoso para la inteligencia humana y para las de España particularmente, en que tanto brillaron nuestras ciencias y nuestra literatura. Sigue una brevisima reseña de la biografía de Hidalgo y un catálogo de sus publicaciones. De ellas resuelve en el párrafo III circunscribirse, por ser la más importante, al «Tesoro de la verdadera cirugía,» y comienza un análisis de sus varios capítulos; sigue esponiendo con acierto la idea fundamental de los preceptos de Hidalgo; le defiende de Pareo y de César Magato en cuanto á la prioridad de la innovacion que introdujo; espone los fundamentos históricos y autoridades en que pretendió apoyarse, además de su larga y bien adquirida experiencia; y se dan á conocer las opiniones de los más notables facultativos hasta el siglo de Agüero sobre el importante asunto que tratamos. Ocupase despues en el párrafo III (repetido) de las ideas que sobre esta materia tuvieron los facultativos españoles contemporáneos de Hidalgo, analizando particularmente á Fragoso, su más decidido impugnador, y despues la contestacion de Hidalgo titulada: «Suma de las proposiciones de cirugía que el licenciado Fragoso enseña contra unos avisos que yo hice imprimir el año pasado de 1584.» En el párrafo IV resume en primer lugar las opiniones sobre la cura de las heridas de cabeza de este modo: «La primera, que pertenece á Hipócrates, ya seguida por Galeno, los árabes y la mayor parte de los cirujanos hasta el siglo XVI, que consiste en curar las heridas contusas con remedios propios para acelerar la supuracion, y en apelar á las legañas y al trépano en las de cabeza al menor indicio de resentimiento de los huesos. La segunda, indicada por Celso y sostenida por Lanfranco, limitando á casos poco numerosos y especiales el uso de los instrumentos. La tercera, defendida por nuestro Agüero, que establece el absoluto precepto de intentar siempre la curacion por primera intencion, y rechaza de una manera no menos absoluta, no solo los procedimientos quirúrgicos citados para las lesiones del cráneo, sino tambien las amputaciones inmediatas de los miembros mortificados por una causa vulnerante.» Lo restante de este párrafo y todo el V los ocupa el Sr. Roure con juiciosos comentarios sobre las opiniones extremas antes referidas. En el VI se esponen las opiniones de los modernos sobre esta materia desde Agüero hasta nuestros días, figurando los nombres de Lopez de Leon, César Magato, Boerhaave, Van-Swieten, Louis, Heister, Pott, Ledran, Dessault, Bichat, Bell, Sabatier, Cooper, Dupuytren, Chelius, Velpeau, Vidal de Casis, Nélaton, Malgaigne, etc. Por último, en el VII se declara la cuestion casi en el mismo estado que se hallaba en el siglo XVI, y desplegando el Sr. Roure una critica sumamente juiciosa, muestra el poco fundamento que en la mayoría de los casos existe para practicar la operacion del trépano como preventiva de accidentes que aun no han sobrevenido:

las dificultades que, aun llegados y conocidos estos, hay para remediarlos por ella, y las escasas ocasiones en que efectivamente puede convenir sin duda alguna.

El ilustrado cirujano del Hospital civil de Vitoria, siguiendo los pasos de Agüero, mas con esquisita prudencia, vá en pos de aquella opinion universal, de aquel fundamental principio que tanto ha distinguido y distingue siempre de los demás á los médicos, y más aún á los cirujanos españoles, á saber: el gran poder de la naturaleza para remediar los males, que infinitamente es más claro y fácil de reconocer en los que llamamos traumáticos: por él propenden los médicos españoles á la espectacion prudente, más que á la peligrosa actividad; por él propenden á la sencillez terapéutica una vez determinados á obrar; por él los cirujanos propenden á evitar las operaciones y apuran todos los recursos farmacológicos antes de practicarlas; por él propenden, aun á costa de trabajo, de tiempo, de ingenio y de sabiduría, á conservar más bien que á cortar los miembros profundamente dañados, viendo coronados muchas veces sus piadosos esfuerzos de los resultados más sorprendentes; por él, en fin, los médicos y los cirujanos españoles merecen acaso con justicia ser de todos conocidos con el glorioso apelativo de prudentes profesores.

Concluyamos: el trabajo del Sr. Roure, aunque corto, merece la consideracion de los médicos españoles; sea efectivamente el primero de la série que se propone publicar, y la cirugía de nuestro país, bien escasa de obras modernas originales, tendrá un justo motivo de enhorabuena.

—Hemos leído con mucho placer la «Biografía de don Rufino Landa y Albizu Miguel, doctor en medicina y cirugía, que falleció el 21 de enero de 1862 en la ciudad de Pamplona,» escrita por el Dr. D. Juan de Mata Iriarte. Nada más justo que las alabanzas al mérito verdadero, y nada más conveniente para los presentes y los venideros que el elogio póstumo que suele hacerse de las virtudes de los pasados. No es nuestro ánimo reproducir aquí cuanto el autor de este panegírico dice acerca de las virtudes tanto domésticas, como civiles y profesionales, que adornaban al Dr. Landa; sino aplaudir este género de obsequios para todos aquellos varones ilustres que verdaderamente los hayan merecido, y apuntar los trabajos médico-literarios que tan honrado profesor dejó inéditos, y son á saber:

- 1.º Una traduccion del Diccionario de Salubridad pública del Dr. Tardieu.
- 2.º Historia de una helmintiasis que se padece endémicamente en Lesaca.
- 3.º ¿Las palpitaciones continuas, son un signo característico de hipertrófia y aneurisma?
- 4.º Observaciones clínicas sobre los abscesos por congestión, y teoría de estos.
- 5.º Del ejercicio del enfermero y enfermera.
- 6.º Dos observaciones de calenturas intermitentes anómalas.
- 7.º Relacion y comentario de un caso quirúrgico legal.
- 8.º De la causa de la muerte de los abogados, y cómo pueden ser restituidos á la vida.
- 9.º De la combustion humana espontánea.
10. Bosquejo de la anatomía médico-quirúrgica.
11. De la anatomía patológica aplicada á la práctica.
12. Memoria sobre las alteraciones de la sangre.

Sobre su sepulcro se lee el siguiente epitafio:

D. O. M.

RAIMUNDUS. MARIA. RUFINUS. A. LANDA. ET. ALBIZU. MIGUEL.  
 MEDICINA. AC. CHIRURGIA. DOCTOR. EXIMIUS.  
 ALMO. COLLEGIO. REGNI. NAVARRÆ. POSTEAQUE. VALENTIÆ.  
 ANATOMIE. ERUDITISSIMUS. PROFESSOR.  
 ARCHIATRUS. BENEMERITUS.  
 PHLAGELLI. PESTIS. HEROICUS. IMPUGNATOR.  
 MUNICIPI. POMPILONEUSIS. DECURIO.  
 EJUSDEM. URBIS. COMITIS.  
 SANITATIS. BENEFICENTIÆ. STATISTICÆ. ATQUE.

AGRICULTURE. SOCIUS.

UNUS. OMNIUM. MAGIS. OPERE. QUAM. VERBIS.

PHILOSOPHIAM. PROFESSUS.

FIDUS. AMICIS. OMNIBUS. VALDE. CHARUS.

PATER. A. PAUPERIBUS. VOCATUS.

LX. ANNUM. AGENS.

INVICTA. IN. CHRISTUM. FIDUCIA.

PLACIDE. ANIMAM. DEO. REDIDIT.

ANNO. DOMINI. MDCCCLXII. DIE. XI. KALENDAS. FEBRUARI.

CONJUGI. CHARISSIMO. AMANTISSIMO. PATRI.

HOC. PLETATIS. MONUMENTUM.

UXOR. FILIQUE. MERENTES. DICANT.

—Hemos leído el discurso inaugural que pronunció el día 31 de marzo del corriente año en la sesión pública, aniversario vigésimosegundo del Instituto médico valenciano, don Joaquin Serrano y Cañete, sobre «La medicina, el médico y la sociedad.» Aunque el tema es muy conocido y muchas veces tratados los asuntos que comprende, ha sabido el señor Cañete dar interés á las breves páginas que á tal materia consagrara por medio de un estilo ameno, de la exactitud de las descripciones y de la viveza del colorido de aquellos cuadros sublimes que con tanta frecuencia ofrecen las profesiones médicas á la pública espectacion, sin conseguir apenas llamar la atencion, ni dejar huella en la memoria de los hombres. Quisiéramos trasladar algunos párrafos del discurso del Sr. Cañete, pero sería preciso copiarlo casi todo, tal es su enlace y la uniformidad del estilo que lo embellece: limitámonos, pues, á recomendar su lectura y dar al autor la más cordial enhorabuena.

J. GARÓFALO.

## PRENSA MÉDICA.

ESTRANJERA.

**Ránula rebelde curada por la cauterizacion con la pasta de cloruro de zinc.**

La ránula ha sido combatida por diferentes métodos, todos los cuales han dado buenos resultados. La escision, el boton fijo de Dupuytren, las inyecciones iódicas, la sutura á bastilla del Sr. Jobert, la electricidad, el cauterio actual, han sido y son todavía empleados por los cirujanos con resultados más ó menos satisfactorios. Hay, sin embargo, casos en que estos procedimientos fallan, y en tal caso, cuando el tumor presenta paredes alteradas ó varias celdillas, ya comunicándose, ya sin comunicacion entre sí, la conducta del práctico es muy difícil. El Dr. PHILPEAUX, de Lyon, refiere en la *Gazette médicale* de esta ciudad un hecho de este género, con motivo del cual preconiza la cauterizacion profunda del interior del tumor con la pasta de cloruro de zinc.

Tratábase de una señora que llevaba cinco años padeciendo una ránula. Este quiste, del volumen de una nuez, habia sido tratado, aunque inútilmente, tres años antes por el procedimiento del boton de camisa, y posteriormente por medio de un sedal fijo, y más tarde por las inyecciones. Hallándose infiltrado de pus el tumor y desgarrándose fácilmente, el señor PHILPEAUX no pudo ensayar la autoplastia y se decidió á recurrir á la cauterizacion. Al efecto, comenzó por escindir, á beneficio de tijeras corvas, todos los tejidos fungosos é infiltrados de supuración, situados por debajo de la parte anterior de la lengua, respetando, sin embargo, las arterias raninas. Entonces encontró un tabique que separaba en dos el tumor, y desgarró dicho tabique con el dedo é introdujo en lo interior de la cavidad una porcion de pasta de cloruro de zinc de las dimensiones del dedo meñique. Arrollada esta pasta en algodón en rama se dejó aplicada durante tres horas, y despues se retiró á beneficio de un hilo que se habia atado previamente. Así practicada, la cauterizacion fué muy dolorosa en virtud de la inflamacion de los tejidos, pero á los dos dias la tumefaccion considerable que habia producido la pasta habia disminuido un poco, y la enferma empezó á poder tomar algunas cucharadas de caldo. Al cuarto día, es decir, el 12 de marzo se desprendieron algunas escaras superficiales, la hinchazon submaxilar disminuyó mucho y la enferma comen-



zó á tomar algunas sopas. En los días siguientes la supuración se hizo más abundante y el 19 de marzo, esfoliado el quiste en su parte interna, se estrechó hasta tal punto, que no fué ya posible introducir en su interior, no solo el dedo, sino ni una sonda gruesa metálica.

A fin de completar la curación y obtener la adherencia completa de las paredes del quiste, el Sr. PHILPEAUX introdujo en lo interior de su cavidad un porta-cáustico cargado de nitrato de plata, y le pasó por el fondo de aquella con bastante fuerza. Las escaras se desprendieron á los tres días.

Desde este día el tumor disminuyó considerablemente de volumen; todas las mañanas se introducía una sonda pequeña por la abertura que habia quedado, á fin de impedir su obliteración. Este resultado se obtuvo, y el 26 de marzo la operación salió de Lyon casi completamente curada. En el día no existe vestigio alguno del tumor, la enferma come con facilidad y no siente más que una ligera incomodidad en el lado izquierdo de la lengua, incomodidad producida por el tejido de cicatriz que ha reemplazado á la pared anterior del quiste.

(*Journ. de méd. et de chir. prat.*)

#### Nuevos casos de disentería grave curada por medio del azoato de plata.

Durante los meses de agosto y setiembre reinó en Paris y en algunos departamentos un número tan considerable de diarreas y disenterías, y estas enfermedades presentaron caracteres tan uniformes, que era difícil desconocer la influencia epidémica que las dominaba.

Al publicar en los *Archivos de medicina* lo que respecto á esta epidemia ha visto en el hospicio de Incurables y en el hospital Necker, en su práctica en Paris y en algunos distritos del Oise, el Sr. EMERIS hace resaltar principalmente los servicios que há prestado el azoato de plata administrado á la dosis de 40 centigramos (8 granos) divididos en cuatro píldoras. Hé aquí la historia de la primera enferma á quien el mencionado médico hizo tomar este medicamento; por ella podrá conocerse el *modus faciendi* en tales casos.

Una mujer de 74 años se hallaba en el día cuarto de una disentería caracterizada por cámaras glerosas y sanguinolentas parecidas á las caeduras de carne en número de cincuenta ó sesenta por día. Tratóse la por medio del agua de arroz, las lavativas de almidón, el subnitrato de bismuto, el láudano en lavativas y en pocion á la dosis de 2 gramos (media dracma) por día, la cataplasma, etc. A pesar de este tratamiento no se obtuvo alivio alguno, y al noveno día el Sr. EMERIS encontró á la enferma sumida en una gran postración con las estremidades frías, la piel un poco cianósada, la fisonomía muy alterada, los ojos hundidos en las órbitas, la lengua fría; las cámaras eran estremadamente frecuentes; sangrientas é involuntarias. Había además delirio, y el pulso estaba tan débil, tan desigual, que la muerte parecía inminente. El Sr. EMERIS pensó entonces en ensayar el azoato de plata; al efecto administró de cuatro en cuatro horas una píldora que contenía 10 centigramos (2 granos de esta sal). Pues bien, desde el primer día el alivio fué muy grande; las cámaras se hicieron mucho menos frecuentes y la enferma se reanimó. La dosis del azoato de plata se redujo á 20 centigramos (4 granos) en cuatro píldoras. Ya no hubo más que doce cámaras en las veinticuatro horas y estas eran en parte diarreicas. Al tercer día la misma dosis de azoato de plata; crema de arroz. Al cuarto día cesación completa del flujo disentérico; algunas cámaras biliosas; buena fisonomía; apetito. Continuación del tratamiento con adición de tisana de ratania y un poco de subnitrato de bismuto. A los diez y ocho días la enferma estaba curada.

En un segundo caso igualmente grave, en que los emolientes y los opiados no habian dado resultado, el Sr. EMERIS dió el azoato de plata á altas dosis, obteniendo de esta sustancia tan buenos resultados, que desde aquel momento recurre á esta medicación de una manera general en todos los periodos de la enfermedad.

El Sr. EMERIS ha empleado tambien varias veces el azoato de plata en lavativas á la dosis de 10 centigramos (2 granos), disueltos en 200 gramos (unas 7 onzas) de agua destilada y repetidas dos veces al día; pero no vacila en considerar este modo de administración como muy inferior al primero.

«En definitiva, dice, de todos los medicamentos que yo he usado contra la disentería en esta epidemia, el que me ha parecido poseer una eficacia incontestable y al que debo la vida de algunos enfermos que habian llegado á un estado casi desesperado, es el azoato de plata administrado en forma de píldoras.»

(*Journ. de méd. et de chir. prat.*)

#### Operación cesárea post mortem.

En una de las sesiones de la Sociedad de medicina de Paris ha leído el Sr. DUPARQUE un informe acerca de una Memoria del Dr. MARQUEZ (de Colmar), sobre la operación cesárea *post mortem*.

El Dr. MARQUEZ establece en dicha Memoria las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> En el caso en que una mujer embarazada muere antes de que el feto tenga aptitud alguna para la vida extra-uterina, y cuyos límites fija, aunque aproximadamente, á los ciento ochenta y cuatro días del embarazo, es; dice, completamente inútil practicar la operación cesárea; y entonces, para cumplir con las prescripciones religiosas, puede administrarse el bautismo intra-uterino.

2.<sup>a</sup> Si pasados seis meses la mujer es acometida de un accidente que la mata como si hubiera sido herida de un rayo, es preciso apresurarse á operar observando los principios de la ciencia y las reglas de la cirugía, y después de haber adquirido la certeza de la muerte de la mujer.

3.<sup>a</sup> En el periodo de agonía y de muerte inminente, inevitable, el Sr. MARQUEZ aconseja que se intente el parto forzado por las vías naturales, ya inmediatamente después de la muerte, ya viviendo todavía la mujer, y por consiguiente antes que haya llegado para la mujer el término fatal, cuando perdida toda esperanza de conservación, la criatura que lleva en su seno tiene aun probabilidades más serias de sobrevivir.

El Sr. MARQUEZ recuerda que si el art. 317 del Código penal francés castiga las provocaciones de parto y el aborto, semejantes operaciones científicamente instituidas y empleadas como agentes terapéuticos, con el fin de salvar en algunos casos á la madre, y en otros la vida de la madre y de la criatura, ó la existencia de esta, no pueden ser consideradas como un crimen.

Así, pues, dice al terminar el Sr. MARQUEZ, el parto provocado y forzado *sub mortem inminentem*, sustituido á la operación cesárea en ciertos casos, no me parece que debe inspirar repugnancia invencible. Esta operación tendria por lo menos una ventaja, la de conservar en la criatura á quien se trata de salvar una suma mayor de probabilidades de viabilidad; además de que no agrava la posición desesperada de la moribunda, no la mata necesariamente y no despoja al operador á convertir en muerte real una muerte aparente.

(*Gazette hebdomadaire.*)

#### Exámen laringoscópico de un enfermo afectado de aneurisma de la aorta.

El Sr. TRAUBE habia ya el año anterior dado á conocer la historia de un enfermo en quien habia sospechado la existencia de un aneurisma del arco de la aorta en virtud de los resultados del exámen laringoscópico, los cuales se referian á una parálisis del nervio recurrente izquierdo.

Un hecho análogo se ha presentado recientemente en la clínica del Sr. TRAUBE. Héle aquí en resumen:

M..., de 33 años de edad, se vió acometido muy bruscamente, hace cinco años, de diarrea y latidos en el pecho y en la cabeza. Estos accidentes disminuyeron algun tanto al cabo de dos años, después de haber empleado sin resultado alguno un gran número de tratamientos. Hace un año notó el enfermo, al despertarse, que se habia quedado completamente afónico, no habiendo presentado su voz hasta aquel día alteración alguna. Los más variados medios quedaron completamente frustrados contra dicha afonía.

El enfermo se quejaba de dolores en el dorso y en el lado derecho de la columna vertebral. La primera pieza del esternon y la region subclavicular izquierda eran levantadas por latidos sistólicos, y la estremidad interna de la clavícula izquierda estaba un poco dislocada hácia delante. Observábase un sonido á macizo en la misma zona, y el pulso era más débil en las arterias radial y carótida izquierdas que en las derechas.

Por medio del examen laringoscópico se comprobó una hiperemia moderada de la mucosa de la epiglottis, de los cartilagos aritenoides y de las cuerdas vocales superiores.

La glósis era más ancha que en el estado normal cuando se hacia pronunciar al enfermo la vocal é, la cuerda vocal izquierda quedaba completamente inmóvil, y la del lado derecho se aproximaba más lentamente á la línea media que en el estado normal. La misma modificación en los movimientos se observaba respecto á los cartilagos aritenoides. Además, la glósis no se ensanchaba notablemente durante las respiraciones profundas.

(*Deutsche Klinik.*)

— 3004 — Por la *Prensa médica*, E. CASTELO SERRA.

## PARTE OFICIAL.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Beneficencia y Sanidad.—Negociado 4.º*

Atendiendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á que desde 13 de junio de 1860, en que se publicó el reglamento sobre concesión de pensiones á facultativos inutilizados, y á las viudas y huérfanos de los profesores que murieron prestando los auxilios de su facultad en épocas de epidemias, ó por consecuencia de ellas y del excesivo celo ó trabajo que les proporcionaron, ha transcurrido el espacio suficiente para que hayan reclamado estas ventajas cuantos estén comprendidos en los artículos 74, 75 y 76 de la ley de Sanidad; y atendiendo así mismo S. M. á que no es conveniente dejar por tiempo indefinido abierto el plazo á estas reclamaciones, ha tenido á bien fijar uno improrrogable de 30 días, á contar desde el en que se publique esta Real orden en la *Gaceta*, para la Península, y cuatro meses para Ultramar, dentro del cual acudirán con sus gestiones á los Gobiernos de provincia ó al Ministerio cuantos se crean con derecho á pensión por el concepto espresado; perdiendo toda opción á los beneficios de la ley pasado que sea dicho tiempo sin verificarlo. Es igualmente la voluntad de S. M., que en lo sucesivo se tengan muy en cuenta los indicados plazos para que, si por desgracia se reprodujese en España cualquiera otra epidemia de carácter mortífero, se acuda por los facultativos inutilizados ó las viudas y huérfanos de los fallecidos dentro de los 30 días ó de los cuatro meses siguientes á la inutilización ó fallecimiento de aquellos, perdiendo unos y otros, de no hacerlo, todo derecho á ulteriores reclamaciones.

Lo que de orden de S. M. se publica en la *Gaceta* para conocimiento del público; encargándose á los Gobernadores de las provincias que inserten este soberano acuerdo en los respectivos *Boletines oficiales* de las mismas. Madrid 23 de mayo de 1862.—José de Posada Herrera.

## SANIDAD MILITAR.

## REALES ÓRDENES.

17 mayo. Aprobando el nombramiento de médico interino en favor de D. Ramon Lafuente para el regimiento infantería de Isabel II.

Id. id. Id. id. de D. Francisco de la Vega y Lorduy para el regimiento de caballería de Albuera.

Id. id. Id. id. de D. Miguel Tolosa y Ortells para comisiones activas del servicio en esta Corte.

Id. id. Id. id. de D. Francisco Mafons para el primer regimiento montado de artillería.

Id. id. Id. id. de D. José Opelt y Torrubia para el hospital militar de Málaga.

Id. id. Destinando á la seccion de Sanidad del hospital militar de esta plaza al cabo primero de ingenieros Antonio Pitarch Carrera.

Id. id. Aprobando el nombramiento de D. José Alvarez para el hospital militar de Badajoz.

22 id. Nombrando médico auxiliar del castillo de San Felipe de Ferrol á D. Andrés Lopez y Otero.

Id. id. Trasladando al hospital militar de Badajoz al segundo ayudante farmacéutico D. Ramon Melendez.

Id. id. Nombrando segundo ayudante farmacéutico del hospital militar de Logroño á D. Siro Barrenengoa y Saenz.

## CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.

21 mayo. Excmo. Sr.: Impuesta la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E., núm. 702, de 29 de abril próximo pasado, proponiendo las divisas que corresponden á las nuevas clases creadas en el cuerpo de Sanidad militar de la armada por Real decreto de 9 del citado mes, ha venido en resolver que los médicos mayores usen la misma divisa que los consultores llevan en la bocamanga, con la sola diferencia de que la serreta interior será de plata; los primeros médicos la misma que usan los de igual denominacion en la clasificacion antigua, y los ayudantes la correspondiente á los segundos médicos, los primeros con dos serretas de oro, y los segundos con una sola. Y á fin de que las divisas de las gorras y presillas de los sombreros guarden analogia con las de la boca-

manga, es su Real voluntad que el director use los dos bordados que hoy lleva; los vicedirectores el bordado del cuerpo inferior y tres serretas de oro superiores; el consultor el bordado y dos serretas de oro; el médico mayor la misma divisa con la serreta inferior de plata; los primeros médicos el bordado y una serreta de oro superior; los primeros ayudantes el bordado y tres esterillas de oro superiores, y los segundos ayudantes el bordado con dos esterillas.

De Real orden lo digo á V. E. para noticia de esa corporacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1862.—Zavála.—Sr. Presidente de la Junta consultiva de la armada.

22 id. Aprobando el nombramiento hecho por el capitán general del departamento de Cádiz para facultativo del sexto batallon de infantería de Marina á favor del doctor en medicina y cirujía D. Miguel Pena y Castillon.

## VARIEDADES.

## REVISTA MÉDICA DE LA FACULTAD DE GRANADA (1).

## VI.

*Patología de la mujer y de los niños con sus clínicas.* Las enfermedades del sexo femenino y de la niñez, siempre importantes, siempre difíciles, han recibido en esta época un impulso admirable, merced á los estudios especiales hechos por hombres como Velpeau, y personas ilustradas é infatigables como Corral, Arce y otros; puede asegurarse, que esta asignatura es de las más dificultosas para su buen desempeño, y que exige inmenso celo y vastos conocimientos para su enseñanza. D. Benito Amado Salazar, muy digno de la posición que ocupa, por sus antecedentes y claro talento, es el que desempeña la espresada asignatura. Discípulo del Colegio de Agustinos de la Coruña, de la Universidad de Santiago y del Colegio de San Carlos, arribó á la cumbre de la carrera médica con mucha honra; tomando el grado de doctor en medicina y cirujía en 1843, y por segunda vez en 1850. Antes de dedicarse resueltamente al profesorado, se le vé desempeñar varios destinos públicos de importancia; se le vé lanzarse á las oposiciones de baños minerales en 1847, siendo propuesto en segundo lugar; obtiene la plaza de profesor clínico de la Facultad central y sustituye la cátedra de obstetricia. En 1851 fué nombrado catedrático de patología quirúrgica de la Facultad de Santiago, habiendo mediado oposicion, y desempeñado tambien las de obstetricia y su clínica y la de clínica quirúrgica. En 1855 tuvo la inaugural con una brillantez digna de encomio. El Dr. Amado Salazar fué uno de los traductores de la *Medicina operatoria* de Maigaigne; publicó, en union del maigrado crítico y erudito D. Ildefonso Martinez y del Sr. Manté, el periódico titulado *La Verdad*, en el cual, los artículos, ora valientes, ora críticos hasta el sarcasmo, ora profundos, demostraban el carácter de sus redactores. El Dr. Amado Salazar es de grata presencia, aunque un tanto severa, y de temperamento profundamente nervioso y sanguineo: rápido en el decir, su lenguaje es claro y un tanto acentuado, pero decisivo y lleno de doctrina buscadora de la verdad: en sus lecciones hace ver una abundancia de conocimientos poco comun y un esclusivismo espermental elevado. Las clínicas de mujeres y de partos, que ordinariamente cuentan unas 15 á 20 camas, son dignas de visitarse, porque en medio de la escasez del *material*, el discípulo aprende con ejemplos palmarios, con demostraciones evidentes, lo que hace pocos años se aprendía penosamente por medio de la simple lectura y la clínica particular: me refiero á las investigaciones diagnósticas de los tumores mamarios, y á las enfermedades del aparato génito-urinario, intrincado laberinto

(1) Véase el número 455.

de dudas hace algun tiempo, y hoy claro para los discipulos, por el método espermental de este catedrático y por su asidua paciencia en bien de la enseñanza. Las aplicaciones del *speculum* se verifican personalmente por los discipulos, una ó más veces cada semana; de manera, que al finalizar el curso, no puede haber ningun discipulo que deje de tener cumplido conocimiento del asunto: las cauterizaciones, antes tan temidas, se hacen por medio del cauterio potencial y de los cáusticos sólidos y blandos más enérgicos, con tanta frecuencia y buen éxito en el hocico de tenca, que los discipulos ven como cosa *natural* en ciertas úlceras corrosivas, en los infartos, en las inflamaciones crónicas, etc., la aplicacion de la potasa cáustica, hierro candente, cáustico de Philos y nitrato argéntico. Las aplicaciones del *speculum*, así como los chorros delergentes y la *Consulta esterna*, se verifican en un departamento sumamente reducido, sin comodidades de ningun género y aun sin lo más necesario para el efecto. La clinica de enfermedades del sexo femenino, ha presentado en lo que vá de curso algunos casos importantes, entre los cuales se halla un tumor mamario de naturaleza cancerosa que habiendo invadido la mama, se propagó á todos los gánglios axilares y muchos sub-claviculares: la estirpacion se verificó felizmente aunque con temores á la reproduccion. El Dr. Amado Salazar es una buena figura entre el profesorado español: reúne grandes cualidades de maestro, sombreadas por un génio tal vez demasiado firme. En los diagnósticos es claro, esplicito, terminante; si hay dudas, las declara sin rodeos; si hay seguridad, la hace patente. A la altura en que se encuentra, ha publicado últimamente una Memoria magnífica por su erudicion, fino criterio y elegante lenguaje: *Sobre la influencia de los árabes españoles en la civilizacion europea*; otra titulada, *Reflexiones acerca del cólera morbo asiático*, y otra *Sobre el empirismo en medicina*. Tambien fué traductor del Valleix. Por sus méritos durante la epidemia cólerica de 1833, el Gobierno de S. M. le ha condecorado con la cruz de Beneficencia.

## VII.

*Clinica quirúrgica.* El Dr. D. Vicente Guarnerio y Gomez, decano de la Facultad, es el encargado de la clinica quirúrgica. Los antecedentes que me he podido proporcionar de este catedrático son altamente honoríficos. Es natural de Albacete, en donde estudió los elementos del saber humano; siguió luego los estudios en la Universidad de Salamanca y continuó los de medicina en 1836 en la Facultad de Montpellier, en donde consiguió ocupar un puesto distinguido entre los discipulos de la misma, hasta 1841 en que recibió el título de doctor en medicina por la referida Facultad. Durante su carrera, obtuvo por oposicion las plazas de alumno interno de la escuela práctica de anatomía y operaciones quirúrgicas, y la de alumno interno del hospital civil de San Eloy. Trasladado á su patria, y en la necesidad de cangear su título de doctor por el de licenciado en medicina y cirugía, sufrió rigurosos exámenes segun el Reglamento de estudios entonces vigente, consiguiendo el cambio, que después, en 1846, se verificó por el de doctor en ambas facultades. En 6 de noviembre de 1846 fué nombrado catedrático del Colegio de medicina de Valencia; y desde esta época se le vé dedicado, con una actividad y prestigio dignos de encomio, á la enseñanza por espacio de 18 años. En tan largo periodo, ha dejado oír su voz de maestro en Valencia, Valladolid, Santiago y Granada, desempeñando las asignaturas de patologia interna, obstetricia, clinica quirúrgica, fisiologia, higiene privada, patologia y anatomía quirúrgicas, apósitos y vendajes. Como profesor, el Dr. Guarnerio ha prestado notables servicios á la enseñanza: desde 1843 á 1861, creó en la

Universidad de Valladolid un magnífico arsenal quirúrgico, la enseñanza de clinica quirúrgica, los elementos para los gabinetes de anatomía normal y patológica: siendo decano de la Facultad de Granada, él rije con inmensas dificultades el actual edificio en que se verifica parte de la enseñanza. Si como catedrático el Dr. Guarnerio tiene títulos á la consideracion de la ciencia, como práctico en cirugía operatoria es una figura respetable; como escritor ha publicado: *Una disertacion sobre la incontinencia de orina*, que dedicó á sus maestros Lellemand y Franca; otra, *acerca de las fistulas véscico-vaginales*; otra en francés, modificando la sonda-erina de Lellemand para el tratamiento de las referidas fistulas; otra, que es traducción del francés, *acerca de las hérnias del útero en estado de gestacion*, y otra *sobre la talla, y litotricia*. Profundo é incansable investigador de la verdad, ensaya de los primeros y con feliz éxito, el cloroformo como anestésico en las operaciones quirúrgicas; y amigo de tener relaciones científicas, pertenece á varias sociedades españolas y extranjeras. El Dr. Guarnerio, en la actualidad, es comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, secretario honorario de S. M. y decano de la Facultad de medicina de Granada.

Después de hecho este resumen biográfico-bibliográfico, debo entrar en consideraciones acerca del método y dotes que para la enseñanza reúne este digno catedrático. De génio vivo y enérgico; de vastos conocimientos prácticos y teóricos; de buen decir, claro, espresivo y agradable en sus conferencias á la cabecera de los enfermos, persistente hasta la tenacidad para llegar al descubrimiento de la verdad, no puede menos de dar á sus discipulos una enseñanza completa, hasta donde es posible, con relacion á los medios materiales de que dispone, que por cierto no son mas que medianos. A D. Vicente Guarnerio le distingue una sangre fria admirable en la ejecucion de las operaciones más sangrientas, mezclada con cierto carácter alegre y decidido, que en determinados enfermos es de buen efecto. El local en que está la clinica, es poco á propósito en todos conceptos. Partidario el doctor Guarnerio del vitalismo no absoluto, de la espermentacion hipocrática, ha desechado las elucubraciones sistemáticas modernas como perjudiciales á la enseñanza, en su sentido absoluto, y como viciosas para la práctica de la medicina. El método, que tanto en la clinica como en las lecciones emplea, es el analítico y luego el sintético. Entre las operaciones notables que ha practicado durante el presente curso, se cuentan una talla lateralizada en un niño con extraccion de un cálculo mural y la de una catarata lechosa.

(Se concluirá.)

## CLINICAS DE LA FACULTAD DE MADRID.

Con la actividad que exige el pronto remedio de los muchos males que han aflijido á este ramo de las instituciones médicas; con la que debe caracterizar al digno director que hoy tiene; y con la que debe desplegarse para no defraudar las esperanzas de los señores catedráticos de clinica, á cuyo celo é incansable tenacidad para gestionar por tres años consecutivos cerca del Gobierno, esponiendo las necesidades de aquella parte principal de la enseñanza, así como la buena voluntad de los jefes del ramo que hay en el dia, comision de presupuestos que ha facilitado los recursos, etc., etc., vemos que se plantean beneficiosas reformas que darán indudablemente resultados satisfactorios, interin que se pueden llevar á la práctica los grandes proyectos que han de ser definitivos, dando al hospital clinico toda la independendencia, estension, disposicion conveniente y leyes interiores, capaces de producir con seguridad el doble efecto de enseñanza y beneficencia, sin obstáculos ni enfadosas dificultades. Por estas leyes, que

pueden establecerse hasta cierto punto con independencia de las reformas materiales, ha comenzado á trabajarse; así es, que se ha formalizado un convenio con las hermanas de la Caridad, para poner á su cargo el cuidado y aseo de las enfermeras, y para ellas se ha improvisado un buen departamento, además de los almacenes y otras necesarias dependencias que también se han establecido; debiendo ser importantes, sobre todas cosas, por la trascendencia de los resultados que ha de producir la formación de ordenanzas, instrucciones ó reglamentos para el régimen interior del departamento; estableciendo el servicio sobre la base principal de la reforma, de una manera que sea conveniente para la enseñanza y la buena asistencia de los enfermos. No conocemos estos proyectos, pero si la importancia que tienen, hasta el extremo de juzgarlos de más trascendencia que las obras materiales más grandes y mejor entendidas; por eso deseamos en esta parte una meditación prolija y un serio estudio práctico de cada una de las disposiciones que comprenda.

Nosotros, que hemos censurado y censuraremos sin piedad cualquier defecto grave que se note en tan delicada como importante institución, tenemos hoy el placer de aplaudir tan generoso celo, pues él hará fecundos los buenos deseos é incesantes trabajos de los profesores de clínica que, sin el estímulo de una buena organización en su departamento y aun sin la esperanza de conseguirlo, llenaron cumplidamente su difícil cargo, para honor de la escuela central, hasta el punto que las circunstancias permitieron, no solamente analizando doctamente los casos que se presentaban, sino tratando de los principios generales de la ciencia, del método y de las reglas del arte, operando y practicando autopsias, como debe ser para llenar dignamente el difícil puesto que el Gobierno les confiara. Y ahora que las reformas se realizan, que se cumplan los deseos y las esperanzas se tornan en realidades, los esfuerzos se multiplicarán, no lo dudamos, y tan dignos profesores harán conocer con su esmero, laboriosidad é ilustración reconocida, que el departamento clínico es el foco más luminoso de la enseñanza médica, y que jamás debe arrepentirse ni rehusar un Gobierno amante de la ciencia y de la humanidad, de hacer para su conveniente engrandecimiento los más cuantiosos sacrificios.

J. GARÓFALO.

#### ALMANAQUE MÉDICO DEL MES DE JUNIO.

El mes de junio, cuyos últimos días son los más largos del año, y en el que se verifica el solsticio estival, suele ser, como de verano ya, bastante caloroso; y si juzgamos por los fuertes calores que se han dejado sentir en los postreros días de mayo, no dejará de subir en este mes de junio la columna termométrica del centígrado á 32 y aun á 36°. Los días no serán todos despejados, pues habrá, como todos los años sucede, algunos en que la atmósfera se presente más ó menos anubarrada, sin que falten tampoco chaparrones y tempestades, que harán descender algo la temperatura. Los vientos que más suelen reinar en junio son los del 2.º y 4.º cuadrante, y el barómetro oscila por lo general entre las 26 pulgadas y 26 y media.

Por fortuna este mes de junio es casi siempre más sano que los cinco que le preceden en el año. Sin embargo, los calores excesivos que solemos sufrir en él; el abuso que por los más, si no por todos, se hace de legumbres y frutas que están ó no sazónadas; lo poco cautos que somos en el uso de los helados; la necesidad que muchos infelices tienen de trabajar bajo los rayos de un sol abrasador, y otras mil infracciones de los preceptos higiénicos que constantemente estamos cometiendo, hacen que no falten en junio enfermedades, pero no ya de

carácter catarral como en los meses anteriores, sino más bien inflamatorias, y sobre todo radicadas muy principalmente en el tubo digestivo y aun en el cerebro. Así que no faltarán indigestiones, diarreas sencillas ó biliosas, disenterias, cólicos; gastritis y gastro-enteritis; fiebres gástricas, mucosas y biliosas, que con frecuencia se hacen tifoideas, en especial si al calor se une la humedad; anginas, laringitis y bronquitis; congestiones viscerales y más particularmente cerebrales; erisipelas; varias erupciones de la piel, como el eczema; prurigo, pórriigo, herpes, etc. También se suelen observar algunas intermitentes, y en los niños las viruelas y el sarampion, que suelen reinar epidémicamente. Los descensos rápidos de temperatura que acostumbran observarse en el mes de junio, despues de una lluvia copiosa, y más si sopla el viento del Norte, y con más frecuencia la imprudencia que muchos cometen de, por huir del calor, colocarse estando sudando en sitios húmedos y frios ó á las corrientes de los aires, puede ocasionar algunas pulmonías, pleuresias y reumatismo, muy graves por lo comun. Por último, acostumbran á observarse también algunos casos de fiebres intermitentes.

Las enfermedades crónicas parece que en este mes de que nos estamos ocupando, se estacionan algo, y como que quieren dar alguna tréguá al infeliz que las padece.

Afortunadamente en junio la mortandad es bastante inferior á la que se observa en los meses anteriores, á menos que una epidemia venga á sembrar el luto y la consternacion en las familias; pero por ahora no hay el menor indicio de ello.

Son ya en nuestro país de bastante uso los baños generales, bien minerales, bien de agua dulce ó de mar; por esto no queremos dejar de recordar á nuestros comprofesores, que, si bien estos medios terapéuticos ó higiénicos pueden reportar inmensos bienes á la humanidad, pueden también ocasionar incalculables perjuicios y hasta irremediables males, si para usarlos no hay razon, método y prudencia.

#### SANIDAD MILITAR: CRUZ DE SAN FERNANDO.

En virtud de una ley, cuya fecha es 8 de mayo anterior, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes, acaban de reformarse los Estatutos de la Real y militar orden de San Fernando.

Señalanse en ella las acciones distinguidas y las meritorias para obtener la cruz de la referida orden, segun las diferentes armas y cuerpos del ejército, ya operando en campo raso, ya en el ataque y defensa de plazas y puntos fortificados, etc.

Hé aquí los artículos que se refieren al cuerpo de Sanidad militar.

#### TÍTULO III.

##### DE LAS ACCIONES DISTINGUIDAS.

68. En los individuos de este cuerpo son hechos distinguidos, además de los que personalmente pueden llevar á cabo los siguientes:

69. Ser heridos ó hechos prisioneros por asistir á los heridos en los puntos de mayor riesgo.

70. Hallarse involuntariamente en los grandes combates, en los puntos de más peligro, prestando los auxilios de su ciencia.

71. Estar en los momentos de ataque ó defensa de un retrincheamiento, batería ú obra exterior de plaza, sobre el lugar de la acción, asistiendo á los heridos.

#### TÍTULO IV.

##### DE LAS ACCIONES HERÓICAS.

48. Será acción heroica en los individuos de este cuerpo, acudir á curar los heridos en un punto de donde no puedan ser retirados por el fuego inmediato y certero del enemigo.

## CRÓNICA.

**Estado sanitario de Madrid.**—Cuando al principio de la última semana soplaron los vientos del Norte y Nord-Este, el

tiempo estuvo sumamente apacible, despejado y con una temperatura primaveral; mas desde el miércoles, habiendo bajado el barómetro (á 26 pulgadas) de lo de costumbre, y saltado aquellos al Sur, Este-Sud-Este y Sud-Oeste, se cambió el temporal en revuelto, tempestuoso, anubarrado y lluvioso, el que continuó con alternativas en los restantes dias.

Las mismas oscilaciones se advirtieron en las enfermedades reinantes, que así fueron al principio gástricas y tifoideas, como luego catarrales, reumáticas, e intermitentes de todos tipos. Notáronse tambien casos de pleuresias, de anginas, de erisipelas, de dolores nerviosos, de diarreas catarrales y biliosas, y de fleumasias más ó menos intensas de las mucosas pneumo-gástrica y genito-urinaria. En los niños hubo bastantes enfermos de sarampion, viruelas y de escarlatina, no faltando alguna que otra los ferina y aun croup que terminó desgraciadamente, como casi siempre sucede, de una manera rápida.

**No ha podido ser antes.**—El periódico defensor de la matanza del ganado de cerda en el verano, en un artículo que con notorio acierto titula: *galimatias*, es decir, *pocima* ó cosa así del oficio, hace como que quiere contestar á lo que escribimos sobre el propio asunto en uno de los números anteriores.—Veamos qué razones dá en apoyo de la alta medida higiénica por que aboga: 1.ª, que estando prohibida la matanza en Madrid desde 20 de marzo, y tardando de 40 á 60 dias en llegar el ganado desde algunos puntos de Estremadura, tienen que sacarle de la *Montañera* (quitéle V. á esta palabra la *e* mayúscula, pues que su significado no es tan grande que fá merezca, y sírvase V. despojar tambien de su montera á la *e*) en una época en que aun no está en ceba, y cuando con él ya este no pueden ya traerle, viéndose precisados á mandarlo á puntos más próximos, en perjuicio de los ganaderos, etc.—Estas no son razones sino en provecho de los criadores de cerdos de Estremadura, y en realidad aparentes, pues que para el 20 de marzo ya han traído á Madrid todos los cerdos que se necesitan, y desde ese dia no habria quien se los comprara en grande número, por cuanto nadie gasta su dinero en cerdos para no poderlos aprovechar.—A esta razon que, por no tener nada de higiénica, pudiera llamarse, en el periódico higienista de que procede, razon de *pié de banco*, sigue una anecdótica que por su *sal* y su *pimentón* viene como de molde en el asunto. Sustancialmente se sienta en ella que la prohibición de la matanza de los cerdos en Madrid durante el verano, se debe á que tiempos atrás, cuando moros y cristianos andaban á liaternazos, se dijeron mutuamente: «comeremos tocino cierta parte del año y el resto nos abstenemos, por transjir con unas y otras opiniones, y así quedó establecido.»—Con añadir nosotros que en efecto, desde el 20 de marzo hasta el 1.º de noviembre, no se echa en Madrid más que calabaza en el puchero en lugar de jamon ó tocino; que durante ese tiempo, ni en dulce, ni frito con tomate, se come jamon, y que en vez de chorizos se suelen poner colombros en nuestra famosa olla podrida, queda cerrado el capítulo. ¡Qué higiene tan elevada vá revelando al mundo nuestro colega! Principia bien la época de *union higiénica*.—Qué es higiene?—Responde Levy (t. 1.º, p. 45): «la parte de la medicina que dá á conocer las condiciones de la salud y los medios de conservarla.»—Oigamos á Loude: «la ciencia que tiene por objeto dirigir los órganos (los del hombre, no los de Mostoles) en el ejercicio de sus funciones.»

**Buena falta hace.**—Segun se lee en una Real orden de 25 de abril último, que ha publicado nuestro colega la *Voz de la Caridad*, vá la Direccion general de Beneficencia y Sanidad á imprimir y publicar una coleccion legislativa del ramo.

**Necrologia.**—Ha fallecido en esta Corte nuestro amigo D. Gabriel Jover, dignísimo profesor de farmacia que ha hecho parte del ayuntamiento de Madrid y desempeñado varios otros cargos públicos con la honradez y el celo que le distinguían. Era muy estimado de cuantos le conocieron y de notoria virtud. ¡Que halle en el cielo la recompensa de sus buenas obras!

**Más defunciones.**—Acaban de fallecer en París el Sr. Acar, primer farmacéutico del Emperador, y el Dr. Tessier, médico del hospital de los niños.

**Permuta.**—La que de sus respectivas plazas de directores de baños y aguas minerales han hecho los Sres. Bouilla y Rementería, será solo por el corriente año, encargándose despues el primero de la direccion de los baños de Caldas de Oviedo, y el segundo de la de los de Alange, que respectivamente han desempeñado en los anteriores años.

**Bálsamo real.**—El Sr. D. José Montada, farmacéutico de Bañolas, nos ruega manifestemos que en vez de anunciar el espresado bálsamo en los periódicos, segun lo hacen otros con sus pretendidos específicos, lo ha presentado á la Real Academia de medicina de esta Corte, acompañado de la correspondiente Memoria, con arreglo á la ley de Sanidad, y que no cree estralimitarse ni intrusarse en la medicina porque de gratis el referido bálsamo para comprobar sus virtudes. Advertimos al Sr. Montada que los remedios secretos están prohibidos por la misma ley, y que nada podrá informar la Real Academia de medicina acerca del *bálsamo real*, si el autor no espresa en la Memoria los ingredientes y la composicion del remedio.

**En prueba de gratitud.**—Aunque los médicos solemos quejarnos, no sin fundamento, de la ingratitude de los clientes, hay, sin embargo, repetidos hechos que demuestran lo contrario; por ejemplo, las cartitas y los comunicados que en alabanza del médico

tal ó cual publican espontáneamente los desahuciados enfermos Pedro Fernández y Juan Lopez, sin más objeto que el de dar una prueba de reconocimiento al que los ha salvado de la muerte con sus acertadas prescripciones. ¡Qué bonachones y qué agradecidos son los clientes de algunos médicos!

**Estado sanitario de Almería.**—Se presentan en Almería casos frecuentes de alfombrilla; esta enfermedad, hasta ahora de poca importancia, afecta con preferencia á los niños y á las mujeres.—Tambien se dan bastantes calenturas tifoideas hace ya tres meses, sobre todo en el hospital, donde se refugian muchos enfermos de esta grave dolencia.

**Victimas de la fiebre amarilla.**—No solamente ha sucumbido en Méjico, de la fiebre amarilla, el jefe médico del cuerpo expedicionario francés, Dr. Ludger Lallemant, sino tambien otros tres médicos del ejército y marina y un farmacéutico.

**Premios.**—La Real Academia de medicina de Bélgica ha anunciado los siguientes premios para los años de 1862, 63 y 64:

1.º Demostrar, por el examen crítico de los trabajos existentes y por nuevas observaciones, la formacion de los glóbulos de la sangre.—Premio. Una medalla de 1,500 francos. Se cierra el concurso el dia 15 de junio de 1864.

2.º Del opio en la práctica de la obstetricia, apoyándose en hechos clínicos y considerando la cuestion bajo el punto de vista del embarazo, del aborto, del parto, de la espulsion de las secundinas, del sobreparto, etc.—Premio. Una medalla de 600 francos. Termina el concurso el dia 15 de junio de 1865.

3.º Hacer la historia química de la digitalina, estableciendo claramente por nuevos experimentos sus caracteres distintivos y su composicion. Esponer un proceder simple y fácil para su extraccion. El proceder debe ser á propósito para dar un producto constante y definido. Debe acompañar á la Memoria una muestra del producto obtenido.—Premio. Una medalla de 500 francos. Se cierra el concurso el dia 20 de octubre de 1862.

**El biómetro y la biométrica.**—Con este titulo se ha presentado á la Academia de ciencias de París una Memoria, en la cual se propone su autor, el Sr. Collongue, demostrar las ventajas del *biómetro* para apreciar lo que pasa en el interior de nuestros órganos, por la naturaleza de las vibraciones de los sonidos percibidos en las diferentes regiones del cuerpo. Puede asegurarse que se necesitan mucha práctica biométrica y un oído muy esquisito para interpretar bien las diversas vibraciones señaladas por el inventor de este nuevo proceder exploratorio.

**Accion del frío sobre el agua.**—Resulta de una nota que ha leído el Sr. Robinet ante la citada Academia, que los principios que contiene disueltos el agua, se separan casi completamente por medio de la congelacion, y que en su consecuencia puede afirmarse que el hielo es agua casi pura. El Sr. Lecanu advirtió que este hecho era ya conocido, y que él mismo lo habia indicado en el año de 1837. Juzgamos que este fenómeno tendrá lugar cuando el agua saturada se halle en reposo; pues de lo contrario ofreceria serias dificultades la preparacion de los sorbetes y quesitos helados que tanto nos deleitan en el estío.

**Otro remedio más.**—En una Memoria que han remitido los Sres. Papillot y Ausnier á la Academia de medicina de París, manifiestan que han administrado con buen éxito, en algunos casos de lesiones orgánicas del corazon, el *arseniato de antimonio*, medicamento que reúne las propiedades del arsénico y las del antimonio. Juntamente con la Memoria remiten una pequeña cantidad de este nuevo remedio para que la Academia lo examine y espere sus efectos en las espresadas enfermedades.

**Deformidad bien aprovechada.**—Mr. Groux, aquel jóven alemán que hace algunos años se presentó en nuestra Facultad de medicina, en nuestra Academia, y á todo el que le quiso ver (porque no puede darse mejor disposicion ni mayor complacencia), con el esternon hendido, de suerte que asoma el corazon por la fisura, halliendo á la vista del que le examina sin otra cubierta que la suya propia y la piel, vá á ser ahora objeto de nuevos y detenidos experimentos en la Sociedad médica de los hospitales de París.

**Cultivo de la quina.**—Los ingleses se ocupan activamente de la aclimatacion y cultivo de la quina en sus diversas colonias. La han trasportado desde el Perú á la India meridional y á la Jamaica, y tienen ya sobre 2,000 plantas en Kiew. Un ensayo análogo hicieron los franceses en la Trinidad y no dió resultado alguno.

**Estátua.**—El Gobierno francés resolvió hace tiempo erijir una estatua al Sr. Esquirol, por sus estudios y escritos sobre las enfermedades mentales. Confiada entonces al cincel del señor Toussaint, se halla terminada ya y vá á colocarse en el patio principal de la Casa imperial de Charenton.

**Enfermeras y cocineras.**—En Inglaterra se acaban de crear dos instituciones á cual más útiles.—La primera, en Liverpool, consiste en una escuela de enfermeras. Son muchas ya las alumnas que concurren, y considerables tambien las cantidades con que han acudido á sufragar los gastos del establecimiento varias personas benéficas.—La segunda institucion es una *escuela de cocineras*; planteada recientemente en Londres. En ella se enseña teórica y prácticamente el arte de cocinar, que es un arte eminentemente higiénico.—No nos pesaria ver importadas á España ambas escuelas.

**Estudio de la pelagra.—Bueno es advertir á nuestros lectores,** que el Sr. Landouzy, profesor de clinica médica en la escuela de Reims, deseoso de extender sus investigaciones sobre la pelagra, ha rogado á sus colegas de Francia y del extranjero que tengan lugar de observar la enfermedad, sea en su clientela ó en los hospitales, le comuniquen las observaciones que recojan. A este fin recuerda que el sintoma más expresivo de la pelagra consiste en un eritema escamoso que se manifiesta en el dorso de las manos, entre marzo y junio, volviendo con regularidad por largo tiempo cada primavera. Puede existir la pelagra sin este eritema, en cuyo caso se reconoce principalmente por una profunda tristeza con tendencia al suicidio, por una debilidad acompañada de vértigos y por accidentes entéricos constituidos principalmente por la diarrea y la disenteria.

**Experimentos.—De los hechos por el Sr. Van-Kenpen** con el cloroformo sobre los centros nerviosos, resulta que poniéndole en contacto con el cerebro ó cerebelo de los animales, solo se produce la anestesia; pero si se pone en contacto con la médula oblongada, sobreviene la muerte.

#### REMITIDO.

Sr. Director de EL SIGLO MEDICO.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige, á estos mal trazados renglones, y le será eternamente reconocido su afeclisimo suscriptor Q. B. S. M.

Pesquera de Duero y mayo 12 de 1862.

JOSÉ CONTISINI.

El núm. 220 de *El Látego Médico*, correspondiente al día 30 de enero último, contiene un comunicado firmado por Silbato, en el que se censura, casi puedo decir se calumnia sin consideracion mi conducta profesional en esta villa y la persecucion tan directa hecha á los dignos profesores D. Agustin Puigdeval y D. Félix Diego, médico y cirujano titulares que fueron de la misma; desde aquella fecha he guardado silencio, debido á amistosos consejos, muchos de compromisos que me han conocido y tratado muy de cerca y largos años, á quienes consta que en ningún tiempo he sido, como aquel dice, el Judas de la clase, y como tal indigno, ni quiera Dios lo sea, de ejercer la profesion que tan noblemente he ejercido 16 años en Morata de Tajuña, poblacion de más de 600 vecinos, ya como médico solo, ya como médico y cirujano titular, cuya plaza renuncié por razones de salud y á consecuencia de una fatal desgracia; pero mi corazon no está tranquilo á pesar de haber trasecurrido tres meses, pues serán muchos más los compromisos que no teniendo más antecedentes que los que les cuenta el citado comunicado, me juzguen tan cruelmente como el mal aconsejado Silbato; pues bien, á estos señores, á estos compromisos es á quienes me dirijo, suplicándoles suspendan su juicio en una causa en la cual está pendiente mi honor y mi delicadeza como hombre y como buen hermano de mis buenos hermanos de profesion, para lo cual y para dar cumplida satisfaccion á todos, reto á los citados D. Agustin Puigdeval y D. Félix Diego, á quienes creo autores del espresado comunicado, á que pongan á disposicion de la Academia de medicina y cirugía de esta provincia una cantidad que no baje de 10,000 rs., cantidad igual que me obligo á consignar, al mismo tiempo que reunidos, solicitaremos de aquel cuerpo científico, al que por mi parte estoy dispuesto á dar omnimodos poderes, para que nombre una comision compuesta de compromisos que con datos ciertos den publicidad á nuestros actos y conducta, y seamos juzgados cada uno en justicia y con más conocimiento de causa, pudiendo así mismo disponer la citada Academia de toda la cantidad de la parte que juzgue culpable, y con ella atender á los indispensables gastos de la comision; más si hubiere algun sobrante, este se pondrá á disposicion de la Junta provincial de Beneficencia.

Bien pudiera suceder que los Sres. Puigdeval y Diego, despreciaran con su silencio mi invitacion; por si así sucediese, declaro y estoy dispuesto á probar que es falsa la persecucion que se me imputa, que yo fui elegido médico titular de esta villa en febrero del año próximo pasado por el ayuntamiento y mayores contribuyentes, despues de anunciada la vacante en el *Boletín* de la provincia y con todos los requisitos de legalidad que marca la ley de Sanidad, con aprobacion del Sr. Gobernador y diputacion provincial. El decir más sería tratar de defenderme, y esto espero lo hará, Dios median- te, la comision que solicito.

JOSÉ CONTISINI.

#### VACANTES.

**LO ESTÁN.** La plaza de *médico-cirujano* de Carmena, provincia de Toledo, su poblacion 369 vecinos; su dotacion 10,000 rs., pagados 400 reales del presupuesto municipal por asistir á 20 pobres, y los 9,600 reales por iguales entre los pudientes trimestralmente, cobrados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 10 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Navalucillos, provincia de Toledo, su poblacion 600 vecinos; su dotacion 8,000 rs. pagados por el vecindario y cobrados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 10 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Belvis de Monroy, provincia de Cáceres; su dotacion 4,000 rs. por asistir á los pobres y casos de oficio, y 300 reales para casa, pagado todo por el ayuntamiento, y además las iguales con 232 vecinos. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—Por acuerdo de la junta representante del vecindario pudiente de Cebreros, provincia de Avila, se anuncia la vacante de una de las dos plazas de *médico-cirujano* para la asistencia del mismo. Su dotacion consiste en 10,000 rs. satisfechos por trimestres en el segundo mes de cada uno de ellos; 2,050 rs. los percibirá como auxiliar del médico titular, por la asistencia de los pobres; y el resto del presidente de dicha junta. Las solicitudes se dirijirán al referido presidente que suscribe, admitiéndose hasta el día 20 del próximo mes de junio. Cebreros 16 de mayo de 1862. —Victor Espinosa.

—Las dos de *médico y cirujano* de Almagro, provincia de Ciudad-Real; su dotacion, por asistir á 300 pobres, hospital y casos de oficio, la de 3,500 rs. cada una y las iguales. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de *cirujano* de la Oliva de Plasencia, provincia de Cáceres; su dotacion 900 rs. del presupuesto municipal por asistir á 22 pobres, y además las iguales con 195 pudientes. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de *cirujano* de Barbadillo, provincia de Burgos; su dotacion 100 fanegas de trigo y 740 rs. en dinero pagados por los vecinos, con más una carga de leña cada uno, casa y 160 rs. de fondos municipales por asistir á los pobres. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de *cirujano* de Santibañez el Bajo, provincia de Cáceres; su dotacion 4,000 rs. por asistir á 20 pobres pagados trimestralmente del fondo municipal, y además las iguales con 230 vecinos. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de *cirujano* de Caoborrilla, provincia de Cáceres; su dotacion 700 rs. del fondo de propios por asistir á ocho pobres y casos de oficio, y además las iguales con 80 vecinos, que suelen dar una fanega de trigo cada uno. Las solicitudes hasta el 27 del corriente.

—La de *cirujano* de Santa Lécina, provincia de Huesca; su dotacion 26 cahices de trigo. Las solicitudes por todo el presente mes.

—La de *farmacéutico* de Santa María del Campo (en la *Gaceta* no se dice la provincia, y hay muchos pueblos con igual título: varias veces hemos clamado porque se marcara la provincia, pero hasta ahora infructuosamente); su dotacion 400 rs. de fondos municipales pagados trimestralmente por suministrar la medicina á 50 pobres, y además las iguales con los pudientes, cuyo número tampoco se designa en el anuncio. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

#### ANUNCIOS.

**TRATADO TEÓRICO Y CLÍNICO DE PATOLOGÍA INTERNA Y de terapéutica médica,** por el Dr. E. Gintra; traducido al castellano por D. Estéban Sanchez Ocaña: tomo IV.

Este tomo se publicará en cuatro partes, una cada mes, á contar desde el mes de febrero de 1862.—Precio del tomo, 24 rs. en toda España, para los suscritores hasta el 31 de mayo de este año: pasado dicho día, sin escepcion de ninguna clase, 26 rs. en Madrid y 50 en provincias, franco de porte.—Se ha repartido la entrega 5.<sup>a</sup>

Los tomos I, II y III de esta misma obra se venden á 84 rs. en Madrid y 96 en provincias, franco de porte. Medios de proporcionarse esta obra: 1.<sup>o</sup> Remitiendo en carta franca al Sr. Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11, Madrid, su importe, en libranzas de la Tesorería central, giro mútuo de Uhagon, ó en el último caso, en sellos de franqueo. 2.<sup>o</sup> Tambien la facilitarán las principales librerías del reino, ó los corresponsales de empresas literarias y de periódicos políticos.

**ALBUM DE LA FLORA MÉDICO-FARMACÉUTICA É INDUSTRIAL,** indigena y exótica, por D. Vicente Martín Argenta.

Esta obra, que constará de tres magníficos tomos, se publica por entregas de dos láminas en papel maquilla, perfectamente iluminadas y el texto correspondiente á los dibujos, conteniendo la sinonimia científica y la vulgar española, portuguesa, francesa, inglesa, etc.: descripción de las especies dibujadas; sus propiedades, virtudes, usos y dosis, y las de la familia, tribu y género á que pertenecen.

Cada mes salen por lo menos tres entregas: el número de estas será el de 150 próximamente; siendo el texto gratis para los suscritores actuales y los que se suscriban antes de terminar el primer tomo.

Precio de suscripcion: Cada entrega costará en Madrid llevada á domicilio 2 rs. y 2 1/2 en provincias.

Puntos de suscripcion: En Madrid, calle de Hortaleza, núm. 86, botica, y redacción de *El Restaurador*. Están además autorizados todos los subdelegados para admitir suscripciones.

Por todo lo no firmado:

El Srío. de la Redacción, R. SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1862.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 3, pral.